Ex Dono eiusdem Autoris

ARTE DE

GRAMATICA

ESPANOLA.

Por el P. Iuan Villar, de la Compania de Ieſus.

DEDICALA

A Don Rodrigo Lorenço de Cabrera y Soto, de la Orden de Calatrava, Teſorero de la Santa Cruzada de el Arçobiſpado de Lima en Indias, y Alguazil mayor, y Regidor perpetuo de la Villa de Vtrera.

ARTE DE LA
LENGVA
ESPAÑOLA.

REDVCIDA A REGLAS, Y PRE ceptos de riguroſa gramatica,

Con notas, y apuntamientos utiliſsimos para el perfeto conocimiento de eſta, y de la lengua latina.

POR EL P. IVAN VILLAR DE la Compañia de IESVS.

BIBLIOTECA

CON LICENCIA

En Valencia por Franciſco Verengel, Año de 1651.

Licencia

Lorenço de Salazar Provincial de la Compañia de Iesus en la Provincia de Andalucia, por particular comissiõ que tengo de N. M.R.P. Florencis Montmorenci Vicario General de nuestra Compañia, doy licencia para que se imprima un libro, intitulado Arte Española, *que à cõpuesto el Padre Iuan Villar, Religioso de la dicha Compañia, la qual à sido vista, y examinada por personas graves, y doctas de nuestra Religiõ. En testimonio de lo qual di esta firmada de mi nombre, y sellada con el sello de mi oficio. Granada, y Setiembre 20. de 1649. años.*

Lorenço de Salazar.

A DON RODRIGO LORENZO de Cabrera y Soto, de la Orden de Calatrava, Alguacil mayor, y Regidor perpetuo de la Villa de Utrera, y Tesorero de la Santa Cruzada de el Arçobispado de Lima, en Indias.

EL AVTOR.

VEo a v.m. tan atento a la criãça y buena educacion de los señores D. Lorenço, y D. Marcos de Cabrera, sobrinos (mejor dirê hijos de v.m. pues ocupan en el desvelo de amoroso padre, el lugar de los q̃ hasta aora el cielo a v.m. niega) que me hallo obligado a ofrecer para la instrucion de las primeras letras de tan generosa juventud, estos apun-

tamiéntos, que (en la mia) para la gramatica de nueſtra lengua hize, conq̃ en menos tiempo, y con menor trabajo podran eſtos cavalleros conſeguir el hablar mas ajuſtados a ſus preceptos y leyes: fin que para el eſtudio de la latina, ſuelen perſonas nobles proponerſe.

Y aunque confieſſo eſtar nueſtra lengua Eſpañola, quanto a los primores de ſu retorica, tan adelantada, que aũque uvo quien ſe alçaſe con titulo de la latina, por las conocidas ventajas que hizo a los de ſu tiempo, no lo ay en la nueſtra, por la igualdad cõ que innumerables lo merecen. Mas guardaron a las reglas de ſu gramatica los mas Ciceronianos, tal reſpeto,

a mi-

a imitacion de ſu Principe, que ſi ellas ſe perdieran, ſe pudieran, como en el, hallar en ellos: perſuadidos (y bien) q̃ ſe puede llegar a la cumbre de la eloquencia, ſin agravio de los preceptos de la Gramatica.

Ojala aſſi nueſtros cultos Eſpañoles, cuyos deſcuydos contra la ſuya tal vez en eſtos apuntamientos ſe notan: y aunque no ſin la devida modeſtia, pero ſi con provable temor de no ſer bien recebidos, cuyas eſcuſas, y defenſa, quanto de autoridad mas favorecidas, tanto mas temidas deven ſer, como heridas de manos dieſtras, y braços esforçados. Pareceme empero, veo ya los de v. m. en mi defenſa, ſalir imitadores de los de el Marte va-

leroſo de nueſtros tiempos, que eſpueſ
tos a el belicoſo furor, perdiendo el
uno en defenſa de el creditoEſpañol,
ganô eternas alabanças, realces, y au
mentos de ſu iluſtre Caſa, y ſangre ge
neroſa: digo del ſeñor D. Lorenço de
Cabrera, por muchos titulos digniſſi
mo Governador de la Habana, y Ca-
diz, a quien v.m. como hijo (en todo
tan legitimo) ſucede. Puede me hazer
dudoſo eſte favor, el no averlo mis ſer-
vicios merecido, pero me lo aſſegura
el no deſmerecerlo la juſtificacion biẽ
notoria de mi intento, q̃ es reconoſcã
auo mis tã pequeñas obras en v.m. mi
legitimo ſeñor, y dueño, cuya ſalud, y
vida ſea, la q̃ eſte menor ſiervo, y Ca-
pellan a v.m. ſiempre deſſea,

A El Letor.

ENseñado à la expetiencia de tiẽ po largo, que la lengua vulgar de qualesquiera naciones, adquirida con sola imitacion de el comun uso, no ayudada de arte, o reglas, conq̃ lo que de nuevo se va en ella introduciendo, se corrija, y ajuste, padece frequentes alteraciones y mudanças; no en el numero de las partes de la gramatica, ni las de la oracion, concordancias, y otras qualesquiera cosas, que a todas las lenguas son comunes; pero si, en lo que a cada qual es particular y propio. Esto es lo que està mas espuesto a yerros, y por tanto, en quien la ambiciõ de viciosas novedades, mas facil se disimula, la qual en estos tiempos es tã

grande

grande, que assi como los hõbres an puesto la ostentacion de su honor, y calidad, en salir (si fuesse possible) cada dia con un nuevo trage, o vestido de sus cuerpos, assi an puesto la de su sabiduria y discrecion, en salir cada dia con un nuevo modo de vestido, y adorno de sus conceptos: que son las palabras conque cada qual en su lengua los significa, y haze publicos.

De aqui es, que en nuestra lengua Castellana no ay palabra, o diciõ (quãto quiera que sea propria y culta) que de tales mudanças estê segura. De la palabra *homo* derivaron, los que dierõ principio a nuestro Romance Castellano, la palabra *hombre*; y siendo assi, q̃ esta palabra o raiz latina á perseve

rado

rado invariada quanto a ſu ethymolo
gia, ortografia, y lo demas, q̃ quãto a
ſu uſo en aquella lengua puede ofre-
ceſſe, por ſiglos tan dilatados, como
los que à durado la lẽgua latina; nueſ
tro derivado *hombre* à corrido tan va-
ria fortuna, que los primeros dixeron
home, deſpues quitandole la aſpiraciõ,
dixeron *ome*, otros ſe la reſtituyeron
deſpues, y le añadieron la b. y r. conq̃
dixeron *hombre*. y es lo que ſe à uſado
haſta los tiẽpos preſentes, en los qua-
les ya ay quien quitandole otra vez la
aſpiracion, y trocando la m. en n. quie
re que digamos *onbre*. De la palabra
femina deribaron los primeros *fembra*,
deſpues *hembra*, y ya ay quien diga *en-
bra*. De el verbo *habetis* ſaliô *habedes*,

deſ

deſpues *abedes*, y deſpues *habeis*; y ya ſe va introduciendo *abeis*, ſin aſpiracion. Y de eſte genero hallarâ coſas biẽ entretenidas (que por la brevedad omitimos) quien ſe diere a la lecion de eſcrituras antiguas, privilegios, y leyes deſtos Reynos.

Pues como ſea cierto, que eſta firmeza y eſtabilidad de las diciones latinas, y ſu conſtruciõ en aquel eſtado, conque devidamente començaron, ſe deve a el arte, conque eſta lengua ſe enſeña en todas las naciones, porq̃ con ella qualquiera moderado gramatico ſe puede oponer a qualquiera viciosa novedad, cõque el mas preſumido y licẽcioſo le amenace. Siguefe, q̃ eſta meſma eſtabilidad, y permanencia

cia se podrà prometer la nacion Espa
ñola en la integridad de sus diciones,
legitima deducion de sus derivados y
compuestos en su debida construcciõ,
acentos, y ortografia, que como de lo
notado en este Arte constarà, viciosa-
mente se an mudado y alterado: porq̃
con ella en la mano podrà el mas mo
derado gramatico, oponerse a el mas
licencioso y attevido, y le podrà dezir:
vos hablais mucho, pero menos ajus
tado a la razon, y a el arte.

Cõ este Arte de nuestra lengua po
dra cessar el grande trabajo que a los
que estudian la latina, solamente pa
ra hablar bien el romance Castellano,
suele costarles, porque despues de ser
buenos latinos, aun no àn consegui-
do

do su intento: pues aunque todas las lenguas sean semejantes en las quatro partes de su gramatica, y en las ocho de la oracion, pero en las declinaciones, y conjugaciones, uso de prepossiciones, y de circunloquios, son notablemẽte dessemejãtes; y assi no á vencido las dificultades de nuestra lẽgua, el que á estudiado la latina.

Cessará tãbien en grande parte suya el trabajo grande que sienten en estudiar la gramatica latina, los que para seguir la Iglesia, o estudiar otras qualesquiera artes o ciencias q̃ en ella se escriben, tienen de ella necessidad: porq̃ aprenden con grande facilidad todas aquellas cosas, q̃ ya diximos a ambas lenguas ser comunes, pues por el mes

mo

mo caſo q̃ ya ſaben hablar ſu lengua propria, ſolo les falta ſu conocimiento cientifico, conque puedan dar a cada coſa ſu nombre: la qual teorica una vez adquirida en la lengua propria, baſta para conſeguir con grande facilidad el conocimiento de las eſtrañas.

Y pues eſte nueſtro trabajo, utilidad de tanta importancia promete, mereſcan la intencion buena, y deſſeo de acertar conque el ſe ofrece, el perdon de los muchos yerros, q̃ de la dificultad deſte intento, por otros no vencida, y de nueſtra inſuficiencia ſe avràn ocaſionado, y ſirva ſiquiera de dar principio, que otros con mayor ſatiſfacion proſigan, a lo que tãtos áñ deſ

ſeado

ſeado, que es ver nueſtra lengua Caſ
tellana ajuſtada a el rigor de reglas, y
preceptos de la gramatica ſuya.

Al nueuo Arte Español.

DEZIMA.

QVejosa à vivido España
Sin arte, cuyos primores
Descubrieſſen los errores
Conque el uſo indocto engaña
En ſu lengua: y deſengaña
Con tal arte un Ieſuita,
Que la queja a España quita,
Pues a ſu hablar Caſtellano
(Antes tenido por llano)
De artificioſo acredita,

Otra a lo meſmo.

YA el menos culto hablar,
Y el que dello mas ſe precia,
Sabrà, ſi deſte Arte aprecia
El nuevo y docto enſeñar.
De oy mas podran mejorar
El ruſtico y Corteſano
Su lenguaje Caſtellano,
Teniendo eſta breve ſuma,
La mas acertada pluma,
Como un eſpejo en la mano.

OTRA.

SI se dixo de arte artar,
y ladino de latino,
qualquier Español ladino
con arte debe hablar;
cuya falta, para errar
tan larga licencia á dado,
que fue acaso lo acertado,
mas ya el acertar es fuerça,
quando (porque no se tuerça)
va el hablar con Arte artado.

Distichon indicans, quem honorem natali solo Antonii, oppido Arjonilla è ditione Giennensi, nova hæc Ars invehat.

Arte Nebrissensis, latiâ, Hispana, Argonulan'; Matrem, illa exornat, filiam, & iste polit.

Epigra-

Epigramma ad linguam Hiſpanam

QVam non audieras, Hiſpanica lingua, loquentem,
En, tua, Grammatices Ars noua, ſenſa refert.
Præcipiti cernes tua verba cadentia flexu;
Et variata ſuis nomina ibera notis:
Hiſpanas voces quota regula conſtruat omneis;
Quantaque vandalicum Syllabi gramma regat.
Multiplices iam non Aoriſtos Græcia iactet,
Nève ſuos, quæ dat gutture rauca, ſonos.
Concedet proprijs latiæ facundia, linguæ
Heſperij oris o.es penè fuiſſe pares.
Hac duce ne inuideas celeri Demoſthenis ori,
R.ſtraque Romulei ne vereare fori.
Grandis eras, quando te regula nulla regebat
Grandior es, quando regula multa regit.

Odetricolos tetraſtrophos
In R.P. Ioannis Villar commendationem ob artis huius inventionem.

QVis litterato a Villare dogmata.
Scriptámque docta Grammaticen manu,
Et quæ novo ſtellæ nitore
Heſperię micuere linguæ,
Laborioſi carminis arbiter
Æterneſ O, qui ſacra biverticis
De lubrica Parnaſi, & ſuperbum
Imperijs Heliconа frænas;
Experge factis ad ſonitum lyris
Laudes honoro carmine concine
Autoris, & ſubtile acumen
Palladiæ venerare mentis
Ecquis Ioannis Villaris ingenij
Producat artes Arte coerciras
Hiſpanâ, & in parvo libello
Divitias numeraſſe grandeis
Auſit? latinum gramma receſſerit,
Neç Græca. Iam contenderit Heſperæ
Hinc Ars iberç Villar autor
Lucidus eſt, brevis, atque doctus.

Encomiasticon.

Multus erit, qui grandi loquo Mavortia versa
Prælia robustos & canas ense viros.
Multus erit, Themidos qui plena volumina verset.
Qui tentet cœlos scandere, multus erit.
Norit vt unde pluat, ningat, flet, fulminet unde:
Et quæcunque vigent in sale, sole, solo.
Sed qui Palladium cumulet penus Arte recenti,
Ac sophiæ referet limina rarus erit.
Hispane loquitur. Proles Latonia in Arte hac
Hispana & toto Pallas acumine agit.
Artem docturus descendens, Iuppiter, Artem
Iuppiter haud aliter, si docuisset, erat.
Ilias hac parua nuce pingitur, atque politur;
Quàm Sicula melius vertitur arte polus.
Arte hac lingua omnes Hispana capesserit Orbis
Gentes, Dux tanti nominis autor erit.

INDI-

INDICE

A

Acento, que ſea, y quantas ſus diferencias, a num. 177. en nueſtras diciones ſolamente ſe obſerva el agudo, n. 178. y ſolas las ſylabas, en qoiẽ ſe halla, ſon largas, n. 174.

Action para que el verbo ſea activo, qual ſe requiera, n. 48.

Adverbio, que ſea, y quantas ſus diferencias, n. 118.

Anaſtrofe, o inverſion, n. 165.

Apocope, que figura, n. 158.

Articulos, ſon tres, n. 15.

B

B. y la V. pronunciamos de un meſmo modo, tiene una meſma fuerça, y no diſtinguen nueſtras diciones, por eſſo las uſamos indiferentemente, n. 214.

C

C. En què diciones vale por Z. y en quales por q. n. 215

Colon, que ſea, y como ſe uſe a num. 249.

Cesura quan necessaria es en el verso heroico, n. 176.
Coma, o inciso que sea, y quando se use a n. 243.
Composicion de partes distintas quando es viciosa, n. 29.
Conjugaciones son tres en nuestra lengua, n. 52 Exemplo de la primera, n. 56. De la segunda n. 67. y de la tercera, n. 73.
Conjuncion que sea, n. 110. quantas sus diferencias. n. 112.
Concordancias son tres, n. 115.
Construcion que sea, una es intrinseca, otra estrinseca n. 113. Dividese en propria o simple, y en impropria, o figurada, n. 154
Cremento de los nombres a num. 179 De los verbos. n. 192

D

DEclinaciones son cinco, n. 12.
Derivativo, como saldra sin vicio de su primitivo, n. 27.
Diaresi, figura como se nota, n. 258.
Division, de la dicion a el fin del rēglon, como se haga: n. 238

E

EClipsi figura: n. 160.
El, y *la* demonstrativa, o relativa.

vamente tomados, num. 118.
Enalage figura. n. 164.
Encliticas diciones que sean. n. 199.
Ethymologia. n. 2.

F

F Se se escriba siempre no aspirada de P. y H. n. 218. Y nunca se doble. n. 227.
Final punto n. 253.
Formacion de el comparativo, y superlativo. n. 1[illegible]. La de el num. plural de su singular. a n. 16. y que nombres no forman plural. a n. 17.
Formacion de los circunloquios llanos. n. 129. La de los tiempos de *de* a n. 130. de los de *que*, a num. 135. y de los gerundios, a n. 136.

G

G. Quando se usará, y no jota, n. 221. Y quando se usara, y no h. grande. n. 219.
Generos son cinco. n. 15.
Genero que se dará a los nõbres por su significacion. a n. 36. qual por la terminacion, n. 41.
Grammatica tiene quatro partes, a n. 1

H.

H

H. Quando es aſpiracion, n. 218. y quando ſe uſará della n. 218.

Hombre prevenido medio convatido, como ſe entiende, n. 141.

Hiperbaton, y ſus diferencias, n. 165.

I

I. Pequeña, y la Y. griega indiferentemente pueden uſarſe, porq tienen una meſma fuerça, n. 222. Y quando la jota alli.

Inciſo o coma que ſean n. 243.

Intergecion que ſea, n. 109.

Iota quando ſe uſara, y no de la G: n. 221. ni de la i. blanda

L

L. Quando ſe doblará, y quando no. num. 227.

Letra mainſcula en principio de que diciones ſe pondrá, a num. 233.

Letras, quando ſe doblan, num. 227.

Le, y *les*, quando ſe uſaran, y no *lo*, *la*, *los*, *las*, a num. 120.

M

M. Si ſe eſcrivira en diciones Eſpañolas antes de *B M P*. 229

Metachiſi figura, quando ſe comete, num. 159.

Modos ſon quatro, num. 53.

Nom.

N

NOmbre, que sea nu·6. que el substantivo, y adjetivo, num.7. que el proprio, y apelativo, num.8. Positivo, comparativo, y superlativo, num·9. No tenemos comparativos num·10. Interrogativo, y relativo, num·11.

Noticias, o oraciones son cinco, n.54. como se buelven de activa en passiva, num·55.

Numeros son dos, num·14.

O

ORtografia, de ella se trata desde el n·202. Siempre se escriva como se pronuncia, a num.203.

P

PAragoge, que figura, y quando se use, num.156.

Parentesi, num·169.

Partes de la gramatica, son quatro, n. 1. las de la oracion, son ocho nu.5.

Participio, que sea, y quantas sus especies, num.32.

Preterito, y supino de los verbos españoles desde el num.85. hasta el 91.

Partir las sylabas a el fin del renglon. como se haga, a num.238.

Periodo o punto final, que cantidad, nu. 256.

Per-

Perſonas ſon tres.n.14.
Prepoſicion que ſea,y quantas ſus diferencias.n.106.ſu cõſtrucion.n.132.
Prolepſi que figura.n.163.
Pronombre que ſea;y que ſon los nueſtros pronombres, y que algunos tienen caſos:n.30.*Mio,tuyo*, y *ſuyo* Quando pierden la ultima.n.31.
Proſodia veaſe *acento*.
Pũto final,o Periodo quãto ſe uſe:n.253
Puntuacion y ſus eſpecies:n.242.

Q

Q. Quando ſe uſe,y no C. n.215:

R

R. Nunca ſe doble en el principio de la dicion:n.228.

S

Seſear quanto ſe debe huir.n.231:
Sylabas que no tienen el acento,ſon breues:n.178.
Sylepſi figura:n.162.
Sinaleſa como ſe halle en algunos pronombres:p.31.y 119.
Sincopa que figura.n.157.
Sintaxi veaſe *conſtrucion*.

T

Tiempos ſon 6.n.53. Tiempos de *de*: n.130. Los de *que* Eſpañoles no ſe hazen por Infinitivo.

Tmesi figura.n.168.

V

V. Tiene la mesma fuerça en nuestra lengua que la *B*. y por esso se pueden usar indiferentemente; n.214.

Ver es sincopado, y admite esta figura en los mas de sus tiempos n.157.

Verbo que sea, y quantas sus diferencias.n.47.sus accidentes: n.52.Sus irregularidades por la sineresi; n. 77.otros en quien siempre se comete la sincopa en algunos tiempos:n.92. De otros anomalos: n. 94.De la construcion de el verbo que consiste en el uso de las preposiciones, y no de los casos.porq no los tienen nuestros nombres; n.132.

Verso esdrujulo que sea: n.172. qual agudo. Alli. Y quanto daño a el heroico la falta de cesuras;n.176.

Voz se divide en : ctiva i pasiva.n.32

X

X Su uso.n.224.

Z

Zeuma figura.n.61.

Zezear sus daños.n.229.

Erra-

ERRATAS.

EN el Prologo §. *Y aunque*, linea 4. *titulo de la latina*, diga, *titulo de Principe de la latina*. §. Ojala, *belicoſo furor*, diga *belico furor*. Num. 1. lin. 3 *acertado*, diga *acertada*. Num. 11. lin. penult. *remiten* diga, *omiten*. Num. 21. fol. 10. lin. 7 *niventar*, diga *inventar*. Alli lin. 14 *en es*, diga *en is*. Num. 22 lin. 4. el parentiſi ſe cierra en la palabra *hablar*. Num. 35. lin. 11. *ſubſtantivo*, diga *adjetivo*. Num. 36 lin. 1 *nombre*, diga *adjetivo*. Num. 38. lin. 3 *promiſtivo es*. diga *promiſcuo es*. Num. 42. lin. 7. *monte*, diga, *mente*. Num. 46. lin. 10. *darlas* diga *darles*. Num. 47. lin. 9 *hazen* diga *hazer*. Num. 50. lin. antepenultima. *Dios por ſi es*, diga *Dios por ſi ſe es*: Num. 52 lin. 1. *el verbo* diga *de el verbo* Num. 54. lin. 12 *upueſto*, diga *ſupueſto*. Num. 76. lin. 10. *que proſiguen*. diga *que no proſiguen*. Num 77. lin. 11 *y en la ſegunda, y tercera de el* diga *y en la primera, y ſegunda de el*. Num. 81. lin. 5. *y plural. que diran veniſte veniſtes* diga *y en la primera y ſegunda del plural que diran veniſte, venimos, y veniſtes*. Num. 88. lin. 3. *caber, que haze ſupe*, diga *caber que haze cupe*. Numer. 90. lin. 4. *digiere*, diga *dixere*. Nu. 108. lin. 9. *paravon*, diga *para con*. Num. 108 en el fin de la lin. 7 ſe añada *otros el tiempo*. Num. 109 lin. 2. *efectos*. diga *afectos*. Num. 113. fol. 60. lin. 5 *hablar*. diga *hallar*. Num. 118. lin. 6. *pronunciacion, o las à ido*, diga, *pronunciacion las à ido*. N. 135. lin. antes de

la

la penoltima *irè*, diga *ire*. N. 143. lin. 7. *positivo* diga *posſesſivo*. Num. 144. lin. 1. *positivos*, diga *posſesſivos*. Num. 151. lin. antepenult. *quando*, diga *quanto*. N. 164. lin. 10. *cantan*, diga *cantàr*. Num. 171. lin. penult. *àma*, diga *àme*. Titulo del cap. 3. trat. 3. *acierto*, diga *acento*. Num. 183. lin. 7. *crèita*, diga *cùita*. Num. miſmo lin. antepen. *polica* niga *poliça*. Nu. 187. lin. ultim. *camicú* diga *canicu*. Num. 191. lin. 3. *vocal*, diga *conſonante*. Num. 192. lin. pen. *acento*, di *crecmento*. Num. 195. lin. 4. *tercera*, di *ſegunda*. N. 205 *ſimbolos*, diga *ſimbolas*. Num. 208. *preferida*, di *preferida*. Alli lin. antes de la antepen. *corruptivà*, di *corruptela*. Num. 212. fol. 129. lin. 8. antes de la ultim. *pleitos*, diga *placitos*. Num. 215. lin. antepen. *con*, diga *en* Num. 224. lin. 12. *deſilabo* diga *diſilabo* y lin. 18 *pronunciaron*, diga *pronunciavan*, lin. ultim. *velex*, diga *velex*. N. 229. lin. 7. *caca*, diga *caça*. Alli lin. 13. *jotas en gees*, diga *jotas gees*. Num. 234. lin. 2. *intrenſeca* diga *intrinſeca*, lin. 3. *entrinſeca* diga, *extrinſeca*. Num. 241. lin. 13. *dicon*, diga, *dicion*. Num 243. lin. 11. o. diga y. Num. 249. lin. 7. *eclipſi*, diga *eclipſi*, lin. 11. *eclipſi*, diga *eclipſi*. Num. 258. lin. 1. *dieresi* diga *dieresi* N 243. lin. 12. *Y toda la oracion: de ay es*: diga. *Y toda la oracion, nombre y verbo, verbo, y adverbio prepoſicion y caſo de ay es N.* 245. lin. 4. *apoſicion*, diga *apoſicion*. *N.* 258. lin. penult. *paſa ſiempre*, diga. *paſa aunque no ſiempre*.

PARTE

PARTE PRIMERA

DE LA GRAMATICA Eſpañola:

Trata de las partes de la oraciõ, y ſus accidentes.

Cap. primero, que ſea la Gramatica, y quantas ſus partes?

1 *Que ſea la gramatica*

LA Gramatica es arte, que con ſus reglas y preceptos enſeña hablar acertado y congruamente. El fin de la Gramatica es la congruidad, que las partes de la oracion pueden tener entre ſi miſmas; y lo conſigue con el exercicio y uſo de ſus quatro partes: que ſon la Ethymologia, Sintaxi, Proſodia, y Ortografia.

Quatro ſon ſus partes.

2 *La Ethymologia que ſea.*

La Ethymologia de nueſtra Gramatica enſeña las raizes y origenes, de quien nueſtra lengua derivò ſus vozes: que abſolutamente fue la Latina; y por eſſo la llamaron Romance Caſtellano: y en parte de la Griega por las diciones, que de ella la Latina, ſin averlas de todo punto latiniçado,

retenia: y finalmente de la Arabiga, por el largo trato y comunicacion, que por la perdida de Eſpaña por D. Rodrigo ſu ultimo Rey Godo, tuvo con los Moros. Tambien enſeña como de las meſmas vozes, que ya eſtan Eſpañoliçadas, ſe formen de el ſingular de los nombres ſu plural: de el poſitivo el comparativo, y ſuperlativo; y como de los que ſe dan por raizes en la formacion de los verbos, ſe formen los demas tiempos. Y como de los primitivos ſalgan los derivativos: y de los ſimples ſe compongan las vozes y diciones compueſtas.

3 *Que la Sintaxi, Acento y Ortografia.*

La Sintaxi enſeña, como eſtas vozes ſe puedan juntar para componer las oraciones, o noticias. La Prosodia enſeña el acento, o tono, conq las vozes ſe an de pronunciar: y la Ortografia, las letras, conque deben eſcribirſe.

4

A eſtas quatro partes de la gramatica reſponden las quatro partes, en quien eſte arte de la Gramatica Eſpañola ſe divide. Porque aunque en eſta primera ſe trata de las ocho partes de la oracion, y los accidentes ſuyos; no por eſſo ſe dexa de tratar tambiẽ en

ella

ella de la Ethymologia de estas mes mas partes: no en quanto ella atiende a sus origines, o raizes (porque esto pide mas largos terminos, de los que a qualquiera arte suelen señalarse) pero si segun las formaciones, derivaciones, y composiciones, que (como está dicho) la Ethymologia en las partes mesmas de la oracion atiende.

Capitulo II, de las partes de la Oracion.

5 *Partes de la Oracion son ocho.*

LAs partes de la oracion, o noticia, segun la mas cierta y fundada opinion son seis; porque el pronombre y paticipio en todo rigor son nombres, y por consiguiente comprehendidos debaxo de la primera. Mas porque tienen algunos accidentes propios, conque notablemente se distinguen entre si, y de los otros nombres: comunmente se dá por partes distintas de las otras, y todas son las ocho siguientes. Nombre, pronombre, verbo, participio, prepoſicion, adverbio, intergecion, y conjuncion. De cada qual y de los accidentes que a las quatro primeras pertenecen (que son las que se declinan, o varian) iremos tratando

tando, segun el orden en que aqui se refieren.

Capitulo tercero. Que sea el nombre: y quantas sus diferencias.

6 *Nombre q̃ sea.* EL nombre en nuestra lengua Castellana [que no tiene declinaciones] es el que se varia por solos numeros: y ni se ponen en lugar de nombre, como el pronombre, ni conota su significacion tiempo: como el participio y el verbo.

7 *Que el substantivo y adjetivo.* Divídese en substantivo y adjetivo: el substantivo es, el que puede estar por si solo sin adjetivo en la oracion; como *Pedro enseña* el adjetivo es, el q̃ no puede estar en la oracion sin substantivo *Docto maestro*

8 *Que el propio y apelativo.* El substãtivo se divide en proprio: y es el que significa cosas determinadas y ciertas; como *Roma, Sevilla*, y en apelativo, y es el que significa cosas indeterminadas y inciertas, como *Tẽplo plaça.*

9 *Positivo, cõparativo y superlativo* El adjetivo se divide en positivo, comparativo, y superlativo. El positivo es, el que simple y sencillamente significa la cosa, como *Docto prudẽte,*

te. El comparativo es, el que levanta, o baja la cosa, haziendo siempre cõparacion, como *mas, o menos docto: mas, o menos prudente*, y el superlativo es el que pone la cosa en grado, o estimacion muy alta, o muy baja, como *doctissimo, prudentissimo.*

Hase empero de advertir, que en nuestra lengua Castellana no tenemos rigurosamente comparativos, y assi es fuerça suplirlos por la perifrasi cõpuesta de el positivo y el adverbio *mas o menos*, y assi dezimos *mas o menos docto*, &c. Sacanse de esta doctrina los siguientes *mas menos* quando son nombres, *mejor, peor*, y *mayor, menor*, q̃ siendo en rigor comparativos, no tienen positivos, ni superlativos, y se les suele suplir desta manera. *Bueno, mejor, bonissimo: malo, peor pessimo, o malissimo: grande, mayor, grandissimo: pequeño, menor, pequeñissimo: mucho mas munchissimo, y poco, menos, poquissimo.* Y para formar nuestros superlativos, quando el positivo acaba en vocal, se la bolvemos en *issimo*, y quando en consonante, le añadimos esta misma particula, como *docto, doctissimo util, utilissimo.* 10 *No tenemos comparativos.*

Tambien se divide el nombre ad- 11

jetivo en interrogativo; y es con el q̃ preguntamos: como quando dezimos: *Quien enſeñó?* y en relativo, y es cõ que referimos lo que ya paſſò, como quando dezimos. *Pedro*, el que enſeñô, donde vemos, que a Pedro, que ya paſsò, o antecedio en la oracion, refiere *el que*. Otras diviſiones ſe remiten como menos neceſſarias.

Capitulo quarto de los accidentes de el nombre.

12 LOs accidentes que ſuelen pertenecer a el nõbre, ſon ſu declinacion, caſos, numeros, perſonas, articulos, y generos. Pero eſtos accidentes no ſe hallan igualmente en todas las lenguas, pues en la nueſtra ni tienen caſos, ni declinaciones nueſtros nombres. Ya pues que no ſon declinables por caſos, ſon variables por numeros, y por tanto en lugar de las cinco declinaciones latinas, podemos contar cinco deduciones, o derivaciones Eſpañolas, en las quales, como en la lẽgua latina ſe forman de el nominativo los otros caſos, aſſi en la Eſpañola de los ſingulares ſe forman los plurales:

Làs deduciones de nueſtros nõbres ſon 5.

les. Y assi como las declinaciones latinas toman su distincion de el genitivo; assi en esta la toman del plural sus derivaciones.

La 1. de las quales tiene el plural en *as*, como *rosas*. La 2. en *es*, como *sermones*; La 3 en *is*, como *maravedis*: La 4. en *os*, como *templos*: La 5. en *us*, como *spiritus*. 13

Los numeros son dos: singular, q̃ habla d' uno: como *yo amo, amant*, y plural, que habla de muchos; como *nosotros amamos, amantes*. Las personas son tres, *yo* de la primera, *tu* de la segunda *aquel*, y los demas nombres de la tercera Sacanse estos relativos *que, el que, el mesmo*, que sirven a todas tres personas. 14 *Los numeros son 2.* *Las personas son 3.*

Los articulos son *elle, esta, y esto*: y es como si dexesemos parte pequeña añadida a el nombre, para colegir de ella su genero. Y los generos son cinco; masculino, femenino, neutro, comun de dos, y comun de tres. Y a las razones de los que niegan el neutro y comun de tres, satisfaremos adelante. 15 *Los articulos son 5.*

16 YA pues conſta del numero 13. q̃ ſi a nueſtros ſingulares acabados en vocal, añadimos una ſola *S*, y a los acabados en conſonante, la ſilaba *es*. quedarán formados ſus plurales. Pues de *roſa* ſaldra *roſas*, de *ſermon ſermones*, y aſſi de los demas: aunque ſean otra qualquiera parte de la oracion pueſta en lugar de nombre, y por eſſo dezimos una *ſalve dos ſalves, un credo, dos credos*. Sacanſe de los acabados en *i*, o en *y* griega, *buey, grey ley, y Rey* que buelven la meſma en conſonante, y forman los plurales *bueyes, greyes, leyes* y *Reyes*.

17 Que *es invariable*. Tambien el interrogativo, y relativo *que*, con eſta meſma terminacion ſirve a ambos numeros, como quando dezimos, *que maeſtro dictava la lecciõ a los diſcipulos, que eſcribian?*

18 Alguien, y quien *no tienen plural*. De los acabados en conſonantes ſe facan *alguien*, y *quien*, que por no uſarſe en el plural, nunca lo forman. Aun que algunos van introduciendo el plurar *quienes*, pero tan ſin fundamento, ni neceſſidad, y con pronunciaciõ

tan

can defabrida, como si de *alguien* formasen *algunienes*.

Por el contrario todos los numerales adjetivos de dos arriva, carecen de singular, como su significacion lo prueva: pero se nota, para que se vea quanto yerran los que dizen *miles cõgojas*; y *miles penas* en lugar de dezir *mil congojas y mil penas* &c. 19 Miles *adjetivo no ay*.

Tambien sirven con una sola terminacion a ambos numeros, los siguientes: *Lunes, Martes, Miercoles, Jueves y Viernes* y los renombres patronimicos acabados en zes, como *Diaz Fernandez Gonçalez* &c. Sacanse los que tienen el acento en la ultima, como *Ortiz Ortizes, Tamariz, Tamarizes*. 20 *Nombres inuariables*

Cap. VI. Satisface a algunas obiecciones contra los acabados en i.

COntra la formacion de los acabados en i, se ofrece, que algunos dizen *frases, perifrases, maravedises y rubies*, los quales son plurales en *es*, derivados de singulares en i. Luego falso es dezir que de los acabados en i se forma el plural, añadiendole una 21

sola

sola *s*. como de *marauedi*, *maravedis*. cõmo se dixo en el numero 16. Lo qual se confirma, porque quando qualquiera nacion admite algunas vozes declinables de lenguas estrañas, las declina por las declinaciones de su mesma lengua, sin niventar alguna declinacion, ni formacion distinta de ellas. Luego como la nacion Española tẽga por declinaciones proprias aquellas, por quien declina los nombres derivados de la lengua latina, entre las quales ninguna forma el plural en *es*, ninguno de los nombres tomados de la lengua Griega, ni de la Arabiga, deviò formar el plural en *is*. y por tanto no se an de reprehender, los que a estos nombres dan el plural en *is*. sino antes deben ser imitados en los demas nombres de este genero, y acabarlos todos en *es*.

22 Respondese, y en primer lugar á la confirmacion, que la terminacion en *i* de el singular, y en *is* de el plural, no son declinacion [conformandonos con el comũ modo de hablar, estraña a la lengua Española] sino propria, y tan antigua en la mesma lengua como todas las demas declinacio

nes

nes, o deduciones suyas. Lo primero porque començò esta deducion a el mesmo tiempo en España q̃ las demas, pues se dio a los nombres Griegos q̃ con los Latinos venian. Y porq̃ estos eràn acabados en *is*, los Españoliçò, quitandoles la *s*. y assi de *diecesis*, *extasis*, *phrasis*, *sineresis*; *sintaxis*. &c. dixo. *diecesi*, *extasi*, *phrasi*, *sineresi*, *sintaxi*. &c.

Lo segundo, porque aunque estos 23
nombres Griegos cõ los Latinos no vinieran mesclados, tuviera nuestra lengua està mesma deducion, para darla a nõbres deribados de los mesmos nombres latinos. Tales son *columbi*. nombre adjetivo deribado de la palabra *columba*. y por esso significa cosa del color del cuello de la paloma: y *rubi*, dicho de la palabra latina: *ruber* y por esso significa la piedra que entre las demas preciosas imita este color. Luego falso es dezir, que los Españoles quando Españoliçarõ estos nombres, les dieron declinaciõ, o deducion, que a los mesmos Españoles fuesse estraña.

Dado pues que entre nuestras de- 24
duciones se halle propria y rigurosamente

mente Española acabada en i. consequentemente debio seguir el modo corriente y comun de sacar el plural de su singular: que en los acabados en vocal, es añadirles una *s.* y assi de *sintaxi* diremos *sintaxis*, y assi de los demas, que despues en España quedaron de los Moros, quãdo de ellos fue posseida. Por lo qual de *bahari, borceguí, zaquiçami, zeuti* (moneda menuda de Ceuta) *labali, marabedi, maçari, monsi. nebli*, y otros semejãtes: saldrã los plurales *baharis. borceguis. zaquiçamis. zeutis. fabalis*, &c. Pues citãdo ya hecha la deducion para los pocos Españoles en i. y para los Griegos q̃ se Españoliçaron, y puesto q̃ estos Arabigos se acaban en i. no avia para que deducir sus plurales de otra suerte.

Respondemos pues a esta objeciõ, que los que dizen *frases, maravedises* y *rubies*, se oponen a el uso de los doctos en nuestra España practicado desde que recibio la lengua que oy tiene, hasta los tiempos presentes. Pues aun entre los mas cultos son mas los que acabã estos plurales en *is*. que no los que en *es*. y assi vemos, que entre otros muchos que se pudierã alegar,

don

don Garcia Coronel en el prologo a el comento de las soledades repite muchas vezes la palabra *frasi* de el plural. Y es cierto que qualquiera hombre docto dira en el singular *frasi*. Porque si tambien dixera *frasis*, era hazerlo invariable, pues con una misma terminacion sirviera a ambos numeros. De lo qual se siguiera aberse de dezir lo mesmo de todos los demas Griegos y Arabigos, pues por todos corre una mesma razon.

Siguierase tambié, de formar estos 26
nombres el plural en *es*, que no solo se apartaran de la regla comun de la formacion ya referida, sino tambien de la de los crementos, en la qual vemos que ningun nombre acabado en el singular en vocal, tiene cremento en el plural: y se hallará en *marabedizes, rubies*, y otros semejantes. Cõcluyamos pues *con Iuan Rengifo, que en el arte poetica en la silba de consonantes* remite a el poeta, a buscar los acabados en *is*, (entre otras raices) a los nombres acabados en *i* en el singular: dando por indubitable esta doctrina. Y si con todo esso algunos gustaren de acabar en *es* en el plural los nombres ya re-

referidos. Iepase que les deberá poco la gramatica Española, pues tan sin necessidad la escurecen y hazen difícil con estas excepciones de reglas, que generalmente pudieran servir a todos estos nombres, acabandolos a todos de una misma suerte en *i.* en el singular, y en el plural en *is.*

Cap. VII. Notanse algunos vicios que se cometen en los nombres derivados y compuestos.

LOs nombres de dignidad, que a los hombres suelen darse: unos
27 son sustantibos y otros adjetivos. Y la misma naturaleza de los sustantivos pide que ni se den, ni comuniquen a las mugeres, en quien tales dignidades se hallan, sino que de los masculinos se deriven los femeninos. Y por tanto de *Duque* se deriva *Duquesa*, de *Conde Condesa*, y de *Principe Princesa*. Porque en nuestra lengua *Principe* es sustantivo: pues no dezimos *cosa Principe*, sino *cosa principal*. Mas quando el hombre es adjetivo, como *Assistente*, *Teniente*: sirve a ambos generos de una misma manera; y por tanto nun

ca se debio dezir *la Assistenta. Presidenta.* &c. sino *la Assistente. Presidente.* *Se diga la Assistente, no la Assistenta.*

De la mesma suerte yerran los q̃ dizen *cabra monteça*, porque el adjetivo *montès* deve servir a ambos generos: y assi vemos, que el adjetivo *monteça* nunca tiene la terminacion masculina *monteço*. Pero en los adjetivos de Reynos o naciones el adjetivo en *es* lo acomodamos a solo el genero masculino, y para el femenino usamos de el acabado en *a*, como *Hombre. Frances, Ingles.* &c. *muger. Francesa Inglesa.* &c. 28

Tambien an querido algunos dividir en sus partes nuestros nombres compuestos, diziẽdo *esse otro, esos otros.* *abre ojos, ante ojos.* en lugar de *essotro, essos otros, abrojos, antojos.* en lo qual no yerran menos, que el que dividiendo los compuestos latinos, dixera *alteros utros. alteras utras.* Pues tan licita es la composicion en la una lengua, como en la otra. 29 Essotros essos otros. &c.

Tambien se advierta, que en la cõposiciõ de nuestras diciones antes se an de tomar en nuestra lẽgua, si ya estan Españoliçadas q̃ no en su origen o raiz latina, pues esta mas proxima aque-

aquella, que no esta. Y por esso mejor diremos *docientos*, que *ducientos*.

Cap. VIII. De el Pronombre

30 PRonombre es él que se pone en lugar de nombre, y significa cierta y determinada persona. Y aunque en la lengua latina son los pronombres quinze, no son mas de doze en la Española: de los quales son primitivos estos siete. *Yo, tu, se, este, ese, aquel, el mesmo*, y derivativos estos cinco. *mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*. Y aunq̃ nuestros nombres no tienen casos: algunos de estos pronombres, tienen en el singular y plural varias terminaciones, y dado que no sean casos se sirven de ellas dandoles algunas preposiciones, para lo mesmo que sirven los casos en la lengua latina. Estos son *Yo, me, mi, migo. Tu, te, ti, tigo: Se, si, sigo, le*, y *les*.

Si algunos pronombres tienen casos.

31 Quanto a los derivativos *mio tuyo*, y *suyo* se note, que quando se anteponen a el substantivo, con quien concuerdan, hazen *mio* en el singular *mi*, y en el plural *mis*. *Tuyo* en el singular *tu*, y en el plural *tus*. y *suyo*, en el singular

Acopa, y sincopa se contienen en algunos pronombres.

gular *ſu*, y *ſus* en el plural, como quá do dezimos *mi padre, mis padres*, y no *mio padre, mios padres*. y aſſi de los demas. Lo qual no es dar a eſtos pronõbres diſtintos caſos, ſino para ſuavi çar mas la pronunciacion, uſar en ſu ſingular de la figura apocope, y en el plural de la ſincopa, como lo hazen tambien en los adjetivos *bueno, malo, uno, alguno; ninguno*, que en el ſingular pierden la ultima vocal quando ſe anteponen a ſus ſuſtantivos diziendo, *buen hombre, mal eſtudiante*, &c. y no *bueno ombre, malo eſtudiante*, &c. *Y en algunos nõores adjetivos.*

Cap IX. De el Participio

AVnque a el participio ponen entre las partes de la oracion deſpues de el verbo; tratamos antes de el: Porque como ſe dixo en el numero 5. en rigor es nombre, y ambos tienen unos meſmos accidẽtes. El participio es un adjetivo que ſe deriva de verbo, y conota tiempo. Los participios ſon dos: el primero es el participio de preſente, *el que ama*, 32

ama el que enseña, &c. y el segundo de futuro. *el q, à o tiene de amar enseñar*, &c. Los quales en la passiua dizen, *el q es amado*, y *el q à o tiene de ser amado*. &c. De aqui se infiere, que en los participios de activa ninguno es voz simple, y sencilla, sino ambos son circũloquios; porque aunque *amar* tiene *amante*, *creer creyente*, y *oir oyente* (y assi otros algunos) pero quando entran en la composicion, en ninguna manera significan la acciõ de su verbo, sino que en todo rigor son nombres adjetivos, pues no diremos *amante la lecion creyente los misterios*. &c. sino *de la lecion*. &c.

33 Pero entre los de la passiva el circunloquio primero puede ser voz simple, como si dixessemos *amado*, *leido*. &c Lo mesmo suelen usar algunas vezes los poetas en el participio segundo; diziendo *el graduando*, por el que á de ser graduado, *el canonicando*, por el que à de ser electo Canonigo.

Cap. X. De el genero de los nombres, pronombres, y participios.

NO es facil averiguar, si nuestros generos son tãtos como los de la lengua latina, que admite los cinco siguientes: masculino, femenino, neutro, coman de dos, y comun de eres. La razon de dudar es, porque ningun nombre sustantivo Español es neutro; luego tampoco lo será ningun adjetivo, pues este se á como accidente de aquel: y negado el sugeto, el accidente se á de negar tambien. Por lo qual nuestros generos solamente serán tres, masculino, femenino, y comun de dos. 34

Pero esto bien considerado, parece q̃ no se puede negar en nuestros adjetivos, pronombres, y participios el genero neutro, quando se toman sustantivadamẽte, como en estas noticias, *Lo bueno será estimado esto será lo mejor, ello dirá.* &c. donde vemos manifiestamente, que *bueno esto y ello* se toman como substantivos. Pues no ay mayor razon para poder sustantivar el sustantivo en la lengua latina, que en otra qualquiera. 35

Y por tanto los adjetivos *eſtimado*, y *mejor* tendran ſuſtantivos de el genero neutro, q̃ reſpeto de ellos ſe ayan como ſugeto, y aſſi de otros ſemejãtes. Por lo qual aunque ſea con eſta limitacion no ſe puede negar en nueſtra lengua el genero neutro; y por el conſiguiente ni el comun de tres.

36 *Articulos ſon eſte, eſta, eſto.*

Regla 1. Todo nombre, pronombre, y participio es del genero comũ de tres, que es lo meſmo que poder admitir los tres articulos, *eſte*, *eſta*, *eſto*. Lo qual no ſolo ſe entiende, quãdo tienen tres terminaciones, como *bueno*, *buena*, *bueno*, ſino tambien quãdo tengan ſola una, como, *amante*, *prudente*.

A quien ſe da el genero comũ de tres.

37 *A quien el comun de dos.*

Regla 2. Todo nombre que deba xo de una terminacion ſignifica el varon y la muger, o el macho y la hembra de qualquiera eſpecie de animales, es del genero comun de dos: y puede recebir los dos primeros articulos, como *eſte guarda*, *eſta guarda*.

38 *A quien el epiceno.*

Regla 3: El nombre que los Griegos llaman epiceno, y los Latinos promiſſivoes el que debajo de una terminacion ſignifica el macho, y la hem

hembra de qualquiera especie de animales; y con todo esso no se le acostumbra dar mas de el articulo masculino, o el femenino: pero en lugar de el articulo que le niega el uso, se le añade la palabra *macho* (quando lo es) como *essa codorniz macho*, o la palabra *hembra*, como *este gorçal hembra*.

Regla 4 qualquiera nombre, que significa el varon o el macho de qualquiera especie de animales es de el genero masculino, como *Pedro, hombre, Marques, Leon*. Y todo nombre que significa la hembra de qualquier especie de animales que sea es femenino, como *Maria, muger, Marquesa Leona*. 39 *A quien el masculino.* *A quien el femenino.*

En nuestra lengua Castellana no ay otras reglas de la significacion mas de las referidas: y por esso siempre Guadiana es femenino, aunque significa rio: y Iaen, que es nombre de ciudad, siempre es masculino. Y si alguna vez se dize *Guadiana es llano Iaen es rica*, es porque conciertan los adjetivos *llano*, y *rica* con los substantivos rio y ciudad, que son nom- 40 *A quien el de el nombre general*

bres generales, que en ellos se dan por incluidos.

Cap. XI. De el genero de los acabados en vocal.

41 TOdos los acabados en *a* son femeninos, como *plaça, rosa*. Sacãse masculinos, *cometa, dia*, y *planeta*. Y los que vienen de Griegos en *a*, como *dogma, problema*, aunque *emblema* es amoiguo.

42 Los acabados en *e* son masculinos como *diente, monte*. Sacanse *aue, calle, carne, clauc, corte* quando se toma por el lugar en que anssse el Principe, pero no por el *corte*, que se da en los negocios. *dote* (de la muger) *se fuente, llame leche monte, torre, troxe*, o *traxe*, el granero adonde se traen los frutos. Y tambien los acabados en *re*, que antes recibieron alguna letra muda; como *costumbre, sangre*, &c. Pero de esta excepcion se hacen, que siguen la regla comun: *cobre, cofre, enjambre, nombre*, y los nombres de meses *Setiembre Octubre, Noviembre, Diziembre*.

43 Los acabados en *o* son masculinos: quan-

quãdo ſon Arabigos: como *alhori*, y ſi ſon Griegos ſon femeninos, como *extaſi, ſintaxi. Parenteſi* es maſculino. Tambien los acabados en *y* ſon femeninos, como *grey ley*. Los en *o* ſõ maſculinos; como *campo, templo*: facãſe femeninos *mano, mao* y *pro*: pues ſe lemos dezir a el que compra. *buena pro le haga*. los en *u* ſon maſculinos: como *ſpiritu, impetu*.

Cap. XII. De el genero de los acabados en conſonante.

NVeſtros ſubſtantivos acabados en conſonãte, ſon maſculinos. 44
Sacanſe de el genero femenino los acabados en *d* como *caridád* (menos *ceſped, gueſped, ardid, cenid, almud, ataud*, y *laud*. que ſiguen la regla general de los maſculinos) Tambien ſe facan femeninos *cal, ſal* y *señal: carcel, hiel, miel* y *piel*: Tambien la *ſien*: y los que ſalen de los latinos en *go* como *imago*. Y los acabados en *ion*. como *region, elecion*, y los en *açon*; como *raçon, ſaçon*, pero ſon maſculinos *coraçon, tataçon*.

Tambiē ſon femeninos la *fegur*, *flor*, y *labor*: la *mies*; y *res* cabeça de ganado; a*tos faz*, o *haz*, y *paz*.

45 Sacanſe tambien femeninos los acabados en *ez*, como *nuez*, pero de eſta excepcion ſe ſacan para la regla general *almirez*, *dobiez*, *jaez* y *pez*. Tambien ſe facā femeninos los acabados en *iz*, como *ceruiz*, y de eſtos ſe ſacan maſculinos *barniz*, *tapiz*. Tambiē ſon femeninos los acabados en *oz*, como *voz*. ſacanſe maſculinos *albornoz* y *arroz*. Tambien ſon femeninos *luz*, *luz* y *cruz*.

Capitulo XIII. De los nombres ambiguos.

46 SOn de el genero Ambiguo los nombres a quien los autores unas vezes dan el genero maſculino, y otras el femenino. Y porque eſta ambiguedad en dar a cada nombre el genero que le pertenece ſegū las reglas de ſu ſignificacion, o de ſu terminacion, procedio de tener poca noticia de ellas, ſerà coſa digna de el que ya las ſabe, darlas ſiempre el que ſegun ellas les compete,

ol-

olvidandose de el genero que contra ellas el uso les dio, para huir la obscuridad y dificultad, que este vicio de la ambiguedad trae siempre consigo. Los nombres que de este genero aora se nos ofrecen son los siguientes.

Arte, canal, color, eclipse emblema, mar, orden, margen, origen, tema.

Capitulo XIIII De el verbo, y sus accidentes

VErbo es una parte de la oracion que se varia por modos y tiempos. Divídese en sustantivo, neutro, activo, passivo, y comun. La suficiencia de esta division se prueva con la conveniencia que tienen sus partes con las enunciaciones o afirmaciones, que por los verbos se pueden hazer de el nombre, o sugeto con quien concuerdan. La primera afirmar de el que es, o existe: y esto se haze por el verbo sustantivo *ser*, que responde a el latino *fum*. La segunda es declarar algun respeto de coexistencia a otras cosas, y esto se haze por 47

Ay verbo sustantivo.

por el verbo neutro.como quãdo de
zimos *Francisco assiste a el tẽplo*. La 3.es
48 declarar alguna acion q̃ el sugeto es
tá obrando,como quando dezimos:
*Dios conserva las criaturas·Pedro ve,ò oye
a Iuã.* y esto se haze por el verbo ac
tivo. La 4 es declarar,q̃ algun sugeto
estâ terminando, o recibiendo en si
estas acciones;lo qual se llama pade
cer, no en quanto esta palabra signi-
fica recebir en si alguna cosa, o cali
dad nociva, sino en quanto el pade-
cer se distingue contra el hazer:y es
to toca a el verbo passivo, como quã
do dezimos; *Las criaturas son conserva-
das por Dios, o de Dios.*

49 Finalmente ay verbos,a quien en
una mesma voz quadra el hazer, y
el padeçer: y estos se llaman comu-
nes,como quando dezimos : Pedro
cautivô diez moros, i despues el cau
tiuó en Argel. Dõde vemos,q̃ el ver
bo *captivò*;en la primera noticia sig-
nifica accion,y en la segunda passiõ,
porque es dezir, *que fue cautivo.*

50 Contra esta division se puede opo
ner [lo q̃ el arte de Antonio ultima
mente reformado, opone a ella mes
ma

ma, hecha en los verbos latinos] q̃ como ſegũ buena filoſofia, no ay verbo alguno, q̃ puesto en la oraciõ, no denote acciõ, todos ſerã activos: por tãto no ay para que dividir a el verbo en activo y neutro; o otra qualquiera eſpecie q̃ ſe diſtinga cõtra el verbo activo. Lo qual aun tiene mas fuerça en nueſtra lengua Eſpañola, pues en ella no ſolamente a los activos, q̃ llaman *cognata ſignificationis.* ſe da aculativo, ſino tãbien a el verbo ſuſtãtivo, i a otro qualquiera neutro, y aſſi vemos que ſe dize, *Dios por ſi es infinitamẽte bueno* &c. *Pedro ſe eſtuvo en ſu caſa: yo me eſtarè en la mia.* y aſſi otras

Reſpondeſe, que dado que no pue- 51
de el verbo eſtar actualmente hazi-
do ſu oficio en la oracion, ſin q̃ aya
de intervenir alguna acciõ fiſica, ſe
gun la qual ſe pueda dezir que eſtá
haziendo, pero en eſta accion, qual-
quiera q̃ ella ſea, ſolamente pertene
ce a el gramatico, conſiderar ſi es
tal, que ſegun ſi puede paſar a ſuge-
to diſtinto, y ſeparado de el agente:
Porque ſino es tal, ſerá pleonaſmo
dezir *corro la carrera, vivo la vida*, y

mu-

mucho mas dezir, *yo me soy, me estoy*, &c. Y por tanto ni el gramatico latino tiene para que dar reglas, para dar a sus neutros estos acusativos, ni el Español tampoco tiene para que darlas, para ver de que preposiciones se rijan las tales vozes, ni lo demas, que en los verbos que corrientemẽte son activos se considera.

Cap. XV. De los accidentes de el verbo.

53 ACcidentes proprios son el verbo, la voz, la qual se divide en activa, y es en la que el verbo tiene la primera persona de el presente indicativo en *o*. como *amo*, y en passiva; y es quando en la significacion de el verbo, o circunloquio porque se declara, entra el verbo ser; como *yo soy amado* &c. Tambien las conjugaciones, y estas son tres. La primera, tiene la segunda persona de el presente indicativo en *as*, como *amo, amas*, La segunda en *es*. y el infinitivo en *er*. como *leo, lees, leer*. La tercera tambien en *es*, y el infinitivo en *ir*: como *oigo, oyes oir*.

Ay voz activa, y passiva.

Conjunciones son 3.

Los

Los modos son quatro, indicativo, imperativo, optativo, subiunctivo (que essencialmente son un mesmo, y solamente se distinguen por las particulas que se les llegan) y el infinitivo. Y los tiempos son seis, presente, preterito imperfeto, preterito perfeto, preterito mas que perfeto, futuro imperfeto, y futuro perfeto. Tambien son accidentes de los verbos los numeros y las personas, pero no proprios sino comunes a las quatro primeras partes de la oracion, de las quales se vea el numero 14. *Modos, 4.* *Los tiempos seis.*

Y las noticias y oraciones que de el verbo, y las otras tres partes de oracion que se varian, pueden componerse, son cinco, dos de activa, y dos de passiva, y una de verbo impersonal. La primera de activa tiene persona que haze, verbo, y persona que padece, como *yo amo las virtudes*. La segunda de activa trae solamente persona que haze, y verbo, como *yo amo*. La primera de passiva es en la que es upuesto de algun verbo passivo el nombre, que fue persona paciente 54 *Las noticias y oraciones son cinco.*

te en la activa: y en quien a la perſona agente que en la activa no tuvo prepoſicion, ſe le da la prepoſicion *de*, o *por*: como *las virtudes ſon amadas de mi*, o *por mi*. La 2. de paſſiva ſolamente ſe diferencia de la primera en que el verbo paſſivo eſtè ſin ſupueſto: como *es amado de mi*, o *por mi*: La de verbo imperſonal es en la que ſe pone el verbo ſolo ſin perſona q̃ haze ni que padece: como *dizeſe*, *dicho es*.

55 *Como ſe buelven de activa en paſſiva.*

Tambien ſe note, que las noticias o oraciones en nueſtra lengua Caſtellana ſe vuelven de la voz activa en la paſſiva, concertando la perſona q̃ padece por activa, con el verbo por paſſiva: de tal manera que haga con el concordancia de nombre y verbo; y la perſona que haze, y en la activa concordavà con el verbo, dexa de hazer aquella meſmà cõcordancia; y recibe la prepoſicion *de*, o *por*: como *yo amo las virtudes*: *las virtudes ſon amadas por mi*, o *de mi*.

Notefe, que no es tan digno de alabança, quanto de reprehenſion, la licencia, que algunos ſe toman pa

ra

ſi hazer oraciones primeras, las que ſegun leyes de buena gramatica, no lo pueden ſer ſino ſegundas: como el que por dezir *creſca eſte diſcurſo*, dize *creſcamos eſte diſcurſo*: haziendo ſin razon ni fundamento, activo a el verbo *crecer*, q̃ ſiempre á ſido neutro

Capit. XVI. Exemplo de la primera conjugacion.

NOteſe, que el que haze arte de ſu propria lengua, no deve declarar el ſignificado de los verbos, q̃ pone por exemplo de ſus cõjugaciones, poniendo juntamente otros, q̃ en las lenguas eſtrañas les reſpondan, porque no aviendo lengua que a todos ſea comun, cada qual tomará para eſto el verbo que a los nueſtros reſponda en la ſuya. 56

VOZ ACTIVA.

Amo amas ame amar amado.

Modo Indicativo.

Tiempo preſente. Numero ſingular *Yo amo, tu amas, aquel ama.* Numero plural. *Noſotros amamos voſotros amais. aquellos aman.*

Pre-

Preterito imperfecto, numero sing.
Yo amava, tu amavas, aquel amava.

Preterito perfecto, numero sing.
Yo amè, o è amado tu amaste o as amado, aquel amò o à amado Numero plural.
Nosotros amamos o auemos amado. vosotros amastes o aueis amado, aquellos amaron o an amado.

58 Preterito mas q perfecto num. sing.
Yo avia amado tu avias amado aquel avia amado. Numero plural. *Nosotros aviamos amado vosotros aviades amado, aquellos avian amado.*

Futuro imperfecto. Numero sing.
Yo amarè, tu amaràs aquel amarà Numero plural. *Nosotros amaremos vosotros amareis aquellos amaran*

Futuro perfecto. Numero singul.
Yo auràe amado tu auràs amado aquel aura amado Numero plural. *Nosotros auremos amado. vosotros aureis amado, aquellos auran amado.*

Modo Imperativo

59 Presente y futuro. Numero singular
Ama tu, ame aquel. Numero plural.
Amad vosotros amen aquellos.

Modo optativo, o subjuntivo.

Tiem-

Tiempo presente. Numero singular. *Yo ame, tu amas, aquel ame.* Numero plural. *Nosotros amemos, vosotros ameis, quellos amen.*

Preterito imperfeto, numero sing. *Yo amàra, amaria y amaße; tu amaras amarias y amaßes aquel amara, amaria y amaße.* Numero plural *Nosotros amaramos amariamos y amaßemos vosotros amaredes, amariades y amaßedes, aquellos amaran, amarian y amaßen.*

Preterito perfeto, numero sing. 63
Yo aya amado, tu ayas amado, aquel aya amado Num plural. *Nosotros ayamos amado, vosotros ayais amado, aquellos ayã amado.*

Preterito mas q perfeto num. sing. *Yo uviera y uvieße amado tu uvieras y uvießes amado aquel uviera y uvieße amadõ.* plural. *Nosotros uvieramos y uvießemos amado, vosotros uvierades y uvießedes amado, aquellos uvieran y uvießen amado.*

Futuro perfeto. Numero singul. 65
Yo àmàre y uviere amado, tu amares y uvieres amado, aquel amare y uviere amadõ. Numero plural. *Nosotros amaremos y uvieremos amado, vosotros amaredes y uvieredes amado, aquellos amarẽ y uvierẽ amado.*

Modo Infinitivo.

Tiempo presente. *Amar.*

62 Preterito perfeto y mas que perfeto *Aver Amado.*

Futuro. *Aver de amar.*

Circunloquio segundo. *Que amara, o uviera de amar.*

Gerundio sustantivo. *De amar, para amar, a amar por amar o amando.*

Participio de presente. Sing. *El que ama o amava.* Plural. *Amantes, o los que aman.*

Participio de futuro. Sing. *El que ha o tiene de amar.* Plural. *Los que an o tienen de amar.*

Voz Passiva

Modo Indicativo.

63 Tiempo presente. Numero singular. *Yo soy amado, tu eres amado, aquel es amado.* Numero plural. *Nosotros somos amados, vosotros sois amados, aquellos son amados.*

Preterito imperfeto, numero sing. *Yo era amado, tu eras amado aquel era amado.* Num plural. *Nosotros eramos amados, vosotros erades amados, aquellos eran amados.*

Pre-

Preterito perfeto, numero ſing. *Yo fui o è ſido amado, tu fuiſte, o as ſido amado, aquel fue, o à ſido amado.* Numero plural. *Noſotros fuimos o avemos ſido amados, voſotros fuiſtes o aveis ſido amados, aquellos fueron ó an ſido amados.*

Preterito mas q perfeto num. ſing. *Yo avia ſido amado, tu avias ſido amado: aquel avia ſido amado.* Numero plural. *Noſotros aviamos ſido amados, voſotros aviades ſido amados, aquellos avian ſido amados.*

Futuro imperfeto. Numero ſingul. *Yo ſerè amado, tu ſeràs amado aquel ſerà amado.* Numero plural. *Noſotros ſeremos amados, voſotros ſereis amados, aquellos ſeran amados.*

Modo Imperativo.

Prèſente y futuro. Numero ſingul. *Sè tu amado, ſea aquel amado.* Plural. *Sed voſotros amados; ſean aquellos amados.* 64

Modo optativo, ò ſubjuntivo.

Tiempo preſente. Numero ſingular *Yo ſea amado, tu ſeas amado, aquel ſea amado.*

Numero plural. *Nosotros seamos amados, vosotros seais amados, aquellos sean amados.*

Preterito imperfeto. Numero sing. *Yo fuera seria y fuesse amado, tu fueras serias y fuesses amado aquel fuera seria y fuesse amado.* Numero plural. *Nosotros fueramos seriamos y fuessemos amados, vosotros fuerades seriades y fuessedes amados, aquellos fueran serian y fuessen amados.*

Preterito perfeto. Numero singular. *Yo aya sido amado, tu ayas sido amado, aquel aya sido amado.* Numero plural. *Nosotros ayamos sido amados, vosotros ayais sido amados, aquellos ayan sido amados.*

55 Preterito mas q perfeto. Num sing. *Yo uviera y uviesse sido amado, tu uvieras y uviesses sido amado, aquel uviera y uviesse sido amado.* Numero singular. *Nosotros uvieramos y uviessemos sido amados, vosotros uvierades y uvießedes sido amados, aquellos uvieran y uvießen sido amados.*

Futuro perfeto. Numero singular. *Yo fuere y uviesse sido amado, tu fueres y uvieres sido amado aquel fuere y uviere sido amado.* Numero plural. *Nosotros*

tro. fueremos y uvieremos sido amados, vosotros fueredes y uvieredes sido amado, aquellos fueren y uvieren sido amados.

Modo Infinitivo.

Tiempo presente. *Ser amado.*

Preterito perfeto y mas q̃ perfeto. 66
Aver sido amado.

Futuro. *Auer de ser amado.*

Circunloquio segundo. *Que fuera, o uviera de ser amado.*

Gerundios adjetivos. *De ser amado, para ser amado, a ser amado, por ser o siendo amado.*

Participio de preterito, num. singul. *El que es amado o cosa amada.* Numero plural. *Los que son amados, o las cosas amadas.*

Participio de futuro. *El que à de ser amado o cosa que à de ser amada.* Plural. *Los que an de ser amados, o las cosas que an de ser amadas.*

Cap. XVII. Exẽplo de la segũda conjugaciõ

VOZ ACTIVA.

Leo, lees, lei, leer, leido.

Modo Indicativo.

Tiempo presente. Numero singular 67
Yo leo, tu lees, aquel lee. Numero Plural

Nosotros leemos, vosotros leeis, aquellos leen.

Preterito imperfecto. Numero sing. *Yo leia, tu leias, aquel leia.* Numero plural. *Nosotros leiamos, vosotros leiades, aquellos leian.*

Preterito perfecto. Numero singular. *Yo lei o è leido, tu leiste, o as leido, aquel leyò o à leido.* Numero plural. *Nosotros leimos o avemos leido, vosotros leistes o aveis leido, aquellos leyeron o an leido.*

Preterito mas q̃ perfecto. Num. sing. *Yo avia leido, tu avias leido, aquel avia leido.* Numero Plural. *Nosotros aviamos leido, vosotros aviades leido, aquellos avian leido.*

Futuro imperfecto. Numero singular. *Yo leerè, tu leeras, aquel leera.* Numero plural. *Nosotros leeremos, vosotros leereis, aquellos leeran.*

Futuro perfecto. Numero singular. *Yo aurè leido, tu avràs leido, aquel avrà leido.* Plural. *Nosotros avremos leido vosotros avreis leido, aquellos avràn leido.*

Modo Imperativo.

Tiempo presente y futuro. Numero sing. *Lee tu, lea aquel.* plural *Leed vosotros, lean aquellos.*

Mo-

Modo optativo y subjuntivo.

Presente. Numero singular.
Yo lea, tu leas, aquel lea. Plural. *Nosotros leamos vosotros leais, aquellos lean.*

Preterito imperfeto. Numero sing.
Yo leyera, leeria y leyese, tu leyeras leerias y leyeses aquel leyera, leeria y leyese. Plural *Nosotros leyeramos, leeriamos y leyesemos, vosotros leyerades leeriades y leyesedes: aquellos leyeran, leerian y leyessen.*

Preterito perfeto. Numero singular. 70
Yo aya leido tu ayas leido, aquel aya leido, Plural. *Nosotros ayamos leido, vosotros ayais leido; aquellos ayan leido.*

Preterito mas q perfeto. Num. sing.
Yo uviera y uviesse leido, tu uvieras y uviesses leido, aquel uviera y uviesse leido. Plural. *Nosotros uvieramos y uviesemos leido, vosotros uvierades y uviesedes leido aquellos uvieran y uviessen leido.*

Futuro perfeto. Numero singular.
Yo leyere o uviere leido, tu leyeres o uvieres leido aquel leyere o uviere leido. Numero plu. *Nosotros leyeremos o uvieremos leido vosotros leyeredes o uvieredes leido, aquellos leyeren o uvieren leido.*

Modo Infinitivo.

Tiempo presente. *Leer.*

71 Preterito perfeto y mas que perfeto. *Aver leido.*

Futuro. *Aver de leer.*

Circunloquio segundo. *Que leyera o uviera de leer.*

Gerundio sustantivo. *De leer para leer, a leer, por leer, o leyendo.*

Participio de presente. *El que lee, o leya.*

Participio de futuro. *El que à o tiene de leer.*

Voz Passiva

72 LA voz passiva de la segunda cõjugacion es la mesma que la de la conjugacion primera. Porque como todos nuestros tiempos de passiva sean circũloquios: todos son unos en todos los verbos, y solamente se diferencian, en que en cada conjugacion se à de dar à el verbo su proprio participio. Esto es que en la passiva de el verbo *amar*, se diga *yo soy amado*: y en la de *leer*, *yo soy leydo*, y lo mesmo se dira quanto a la passiva de

de la tercera: como *yo soy oydo*: como quanto a la formacion de los circunloquios se dira desde el num. 126.

Cap. XVIII. De la tercera conjugacion.

NOtese tambien quanto a la cõjugacion tercera, que tambien su voz activa se varia o conjuga por el exemplo de la segunda. Porque como nuestros verbos en la voz activa solamente tienen tiempos simples, o vozes sencillas en los presentes y preteritos imperfetos, y en el preterito perfeto de indicativo, y futuro imperfeto: y en el perfeto de subjuntivo, y los demas que desde el numero 127. se refieren: todos los demas tiempos suplen por circunloquios, o perifrasis: y por tanto quãto a estos con solo dezir en vez de el participio *leido*, el de el verbo, que por la tercera se va conjugando, tendremos las perifrasis de toda su voz activa, como si por esta perifrasi, *yo avia leydo*, dixesemos, *yo avia sufrido*, y assi de las demas. 73

Tambien quanto a los tiempos sim- 74

ſimples todos tienen unas meſmas terminaciones. Sacanſe la primera y ſegunda perſona de el numero plural de el preſente indicativo que acaban, la primera en *imos* como *ſufrimos* y no en *emos*, como *leemos*: y la ſegunda en *is* como *ſufris* y no en *eis* como *leis*. Tambien ſe faca el futuro imperfeto, que ſiempre acaba en *ire*, y va guardando la *i* antes de el *re*; en todas las perſonas, como *ſufriré*, y no en *ere*, como *leeré*. y la ſegunda perſona del numero plural de el imperativo, que hazen *id*, como *ſufrid*; y no en *ed* como *leed*.

79 Tambien la ſegunda terminaciõ de el preterito imperfeto de ſubjuntivo haze en *iria*, como *ſufriria*, y no en *eria* como *leeria*. Y finalmente acaba el preſente infinitivo en *ir*, como *ſufrir*, y no en *er* como *leer*. Y no ponemos exemplo de eſta conjugaciõ por todos ſus modos y tiempos, como ſe puſo en las otras dos: porque con eſta conferencia de terminaciones ſemejantes, y deſemejantes de la ſegunda, y tercera conjugacion ſe alcança a ſu noticia mas perfectamẽ-

te

te, que ſin tal conferencia, y compa-
racion, y con exemplo.

Capit. XIX. De las irregularidades de
nueſtros verbos.

ASſi como llamamos verbos re- 76
gulares a el verbo *amar*, *leer*, y
ſufrir, porque conſtantemente proſi-
guen en todos ſus tiempos con las
meſmas ſilabas, que comiençan en
el indicativo, y acaban en las que re
gular y comunmente ſuelen acabar
los demas de ſus conjugaciones, aſſi
tambien llamamos irregulares, a los
que proſiguen en todos los tiempos
o en todas las perſonas de un meſ-
mo tiempo, con las meſmas ſilabas
que començaron, y a los que en al-
gunos de ſus tiempos no ſiguen la
terminacion que los demas de ſu cõ
jugacion regularmente ſiguen, y en
eſte cap. trataremos de los que faltã
en las ſilabas primeras.

Todos los verbos que comiençan 77
con ſinereſi en *ie*, de qualquiera cõ-
jugacion que ſean, la vuelven en *e*,
o pierden la *i* (que es lo meſmo) en
la primera y ſegunda perſona de el
nu-

numero plural de el presente indicativo, y en todas las personas de el preterito imperfeto, y perfeto del indicativo, y en las de el futuro imperfeto, y en la segũda de el plural del imperativo, i en la segũda, y tercera del presente subjunctivo, y en todas las personas de las tres terminaciones de el preterito imperfeto de subjuntivo, y en su futuro perfeto, y en el presente infinitivo, en el gerundio, y en el participio, y assi el verbo *niego niegas* no dira *niegamos niegais*, sino *negamos negais*. y assi en las demas personas aqui referidas. Y assi el verbo
78 *pierdo pierdes* que es de la segunda.

Tambien el verbo *siento*, que es de la tercera conjugacion, con todos los demas que en ella tienen esta sinereſi, no dira *sientimos*, *sintis*, sino *sentimos*, y *sentis*. Y assi en otras muchas personas de las en la regla de esta
79 sinereſi contenidas.

Dezimos *en muchas*, pero no en todas aquellas personas: porque los verbos de la quarta, en muchas de ellas personas vuelven la sinereſi en *i*. y no en *e*. como la volvieron los de la conjugacion segunda. Y assi en la

tercera persona de el singular y plural de el preterito perfeto, diremos *sintiò sintieron*. en el presente subjuntivo diremos *sintamos sintais*: y en su preterito imperfeto. *yo sintiera*, y *sintiesse*. y assi en las demas personas de este tiempo. Y en el futuro dira *sintiere*, *sintieres* &c. y finalmente en el gerundio diremos *sintiendo*.

El verbo *vengo, vienes*, que tambié 18
tiene esta fineresi desde esta segunda persona, la cõvierte en en el preterito *vine* menos en la segunda persona de el singular y plural, que diran *veniste venistes*. en el futuro imperfeto *vendrè vendrás* &c. el subjuntivo *venga, vengas* &c. *viniera vendria y viniesse*. &c. *viniere, venir viniendo venido*.

Otra fineresi es *ue*. tambien se ha- 82
lla en nuestros verbos la qual se sue le convertir en *o*. en todos los tiempos y personas que la fineresi es *ue*, dezimos convertirse en *o*. como lo vemos en el verbo *ruego* que haze *rogamos y rogais rogava, rogarè* &c.

Sacase de la primera conjugacion 83
el verbo *juego*, que en todos los tiempos que muda la fineresi es en *u*. y

los

los verbos de la tercera, que tambien la vuelven en *u* en todos aquellos tiempos y personas, que (como està dicho) suelen volver en *i* la sineresi de *ie*. y assi diremos *muriò murierõ muramos, murais, muriera* y *muriesse: muriere* y *muriendo*.

83 Y lo que se à dicho de la sineresi, tambien se entiende, quando no se halla en las primeras silabas de el verbo, sino en las medias: por ayerse compuesto con otra la silaba en quiẽ ella estava: y assi en el presente, *acierto* diremos *acertamos, acertais*. &c. y en el verbo *concuerdo*: diremos *concordamos, concordais*, no *conquerdamos*, &c.

84 Los mesmos efetos que la sineresi en *ie*, obra la *i* quando se halla en la primera silaba de el verbo, y assi de *ciño* diremos *ceñimos, ceñis, ceñi*, &c. Sacanse *fingir*, y *vivir* que nunca la mudan.

(:§)

Capit.

Cap XX. De las irregularidades en las fi-nales.

REgla 1. para el preterito y parti- 85
cipio de passiva [que es lo que en los verbos latinos llaman supino] de la primera conjugacion. Será que haze el preterito perfeto del indicativo en *e* y el participio en *ado*, como *ame amado*.

Sicanse *ando* que haze *anduve*; y *estar estuve*, y los acabados en *go* no lo hazen en *ge*, sino en *gue*, como *suplico, supliqué*. Tambien los acabados en *go*, lo hazen en *gue* y no en *ge* como *abrigo castigo abrigué castigué*. 86

Quanto a el supino de esta primera conjugacion se note, que a el verbo *matar* que solian dezir *matado*; ya esta palabra está dada por sordida, y en su lugar se á puesto el supino *muerto* de el verbo *muero*; y por tanto dezir *Pedro á muerto a Iuan*, es dezir, que lo mató, y no que es el que murio, como quando se toma en el significado de su proprio verbo. 87

Notese tambien q̃ de *anduve*, y *estuve* se forman *anduviera* y *anduviesse* y *anduviere*; y *estuviera, estuviesse, y estuviere*

Re-

88 Regla 2. El preterito de la segunda conjugacion se acaba en *i*, y el supino en *ido* como *lei-leido*. Sacanse *caber*, *que haze supe-hazer hize-hecho-aver*, *uve pongo puse puesto-quiero quise-saber*, *supe-tengo*, *tuve*, y *traigo*, *traxe*. *Ver* haze *vi* y *vide* en la primera persona: y en la tercera *vio*, y *vido*. pero en las demas personas, dize *viste*, *vimos*, *vistes*, y *vieron*. sus compuestos hazen *proveer*, *provei*, y *rever*, *revi*. y el supino de todos es *visto*, *proveido*, *revisto*, y los del latino *solvo*, hazen *absuelto*, &c. *romper*, *roto* y *rompido*.

89 Todos estos preteritos forman en el preterito imperfecto de subjuntivo la primera y tercera terminaciõ: y el futuro perfeto, diziendo *cupiera*, *cupiesse* y el futuro perfeto *cupiere*. Y assi de los demas verbos en esta excepcion contenidos.

90 Regla 3. el preterito y supino de la tercera conjugacion tambien se acaban en *i*, y en *ido* como *sufri*, *sufrido*, *oi*, *oido*. sacanse, que lo hazen en *e*, *digo*, *dixe dicho*, *inducir*, *reducir*, y los demas cõpuestos del latino *duco* hazen *induxe*, *reduxe*. &c. *vengo* haze *vine*.

Y

Y todos estos *preteritos* formán la primera y tercera terminacion del preterito imperfecto de vn optativo, y su futuro, dizi endo: *dixera, dixese* y *dixere*: y assi de los demas.

Finalmente son irregulares en el supino *abro cubro inguro imprimo* y *muero* que hazen *abierto, cubierto ingerto* o *inserto, impresso* y *muerto*. La doctrina hasta aqui en este capitulo es lo que pertenece a el preterito y supino de los verbos Españoles. 91

Cap. XXI. De otras irregularidades de nuestros verbos, que se hallan en otros tiempos fuera de el preterito y supino.

QVanto a los verbos de la segũda conjugacion se nota, que en algunos de ellos se admite la figura sincopa en algunos tiempos: y q̃ ya está tan puesta en uso, que se tendra por barbarismo, dexarla de hazer. Estos son los verbos *poner querer, quitar* y *volver*; que en el futuro imperfecto siempre hazen *põdre querre, quitre, bolvre*, y *bolvere*, y nunca se oira, 92 *Verbos en que se comete la sincopa*

ponerè querere, fabere &c. y en la segũda terminacion de el preterito imperfecto de ſujuntivo hazen *podria, querria, fabria bolveria*, o *bolveria*, y no *poderia*. &c. A los quales en ambas ſincopas ſe añaden los verbos *poder, tener*, y *valer*, que hazen *podrè, podria, tendre, tendria* y *valdrè, valdria*. Tãbien *hago* dirà *harè*, y *haria*, no *hãcere*, ni *hacería*.

93 Tambien ſe note, que los acabados en *go* que tienen antes de ella *n*, hazen en *n* la primera perſona del imperatívo; como *pongo, pon tengo, ten: hago*, forma *haz* y no *haze*.

Los que ſe acaban en *go*, aunque pierdan la *g* en los demas tiempos, la guardan en el preſente ſujuntivo, como *pongo, tengo*, que hazen *ponga, tenga*.

94 Quanto a la tercera conjugacion dezimos lo meſmo, que quãto a los verbos de la ſegunda en eſte capitulo ſe à notado. Por lo qual *Digo, ſalgo*, y *vengo* hazẽ *dirè, ſaldre* y *vendre* en el futuro imperfeto: y *diria, ſaldria*, y *vendria*, en el preterito imperfeto de ſujuntivo, y en el imperativo *di*,

ſal

sal, ven. y en el presente subjuntivo *diga, salga, venga.*

Cap XXII. De otros verbos anomalos.

EN primero lugar se note, que nuestro sustantivo Español, que responde a el verbo *sum* latino, se conjuga de este modo.

Indicativo.

Presente. *Yo soy, tu eres, aquel es; nosotros somos, vosotros sois, aquellos son.* 95

Preterito imperfet. *Yo era, tu eras, aquel era nosotros eramos &c.* *De nuestro sustantivo ser.*

Preterito perfeto. *Yo fui, tu fuiste, aquel fue: nosotros fuimos &c.*

Futuro imperfet. *Yo seré, tu serás, aquel será nosotros seremos. &c.*

Imperativo.

Presente imperfeto. *Se tu, sea aquel, sed vosotros sean aquellos.*

Subjuntivo.

Presente. *Yo sea, tu seas, aquel sea, seamos, seais, sean:* 96

Preterito imperfecto: *Yo fuera, seria y fuesse; fueras, serias y fuesses &c.*

Futuro perfecto. *Yo fuere, tu fueres, aquel fuere, fueremos, fuereis, fueren.*

Infinito.

Presente *Ser.*

Gerundio. *Siendo.*

Participio. *Sido.*

97 *El verbo ir se compone de otros*

Tambien el verbo *voy, vas, fui, ir, ido*, que responde a el latino *vadere*: es bien particular entre nuestros verbos Españoles, porque se compone de tres verbos diffintos, y por esso tambien se deve tratar del.

98. De el verbo *vadire*, que significa ir camino, se toma el presente indicativo, *voy*, o *vo: vas, va vamos vais, vã*: y la segunda persona de el numero singular de el presente imperativo; que dize *ve tu*, y el presente subjuntivo que dize *vaya, vayas, vaya &c.*

99. Y de el latino *ire*, que significa *ir*, se toma el preterito imperfecto de indicativo: *yo iva, tu ivas aquel iva nosotros ivamos vosotros ivais*. Y la segunda persona de el numero plural de el imperativo, que dize *id vosotros*, y la segunda terminacion de el preterito

rito imperfeto del ſujuntivo: que di
zè: *Yo iria, tu irias, aquel iria, noſotros iria*
mos, iriades, irian. y el infinitivo *ir*, el
gerundio *iendo* y el participio *ido*

Finalmente de el verbo *fuy* ſe to 108
mò el preterito *yo fui tu fuiſte. fue, fui*
mos, fuiſtes, fueron. de el qual ſe formã
la primera, y la tercera terminacion
de el preterito imperfeto de ſujunti
vo *fuera* y *fueſſe.* y tambien el futuro
perfeto del meſmo ſujuntivo, que di
ze *fuere*

è as, uve avido. verbo Eſpañol reſ *El verbo*
ponde a el *habeo* latino, y ſe conjuga *aver.*
deſte modo.

Indicativo.

Preſente. *Yo è tu às aquel à noſotros ane* 101
mos, voſotros aveis aquellos an.
Preterito imperfeto. *Yo auia, auias, auia*
auiamos, auiades, auian.
Preterito perfeto. *Yo uve uviſte, uvo: uvi*
mos uviſtes . ieron.
Futuro imperfeto. *Avrè, avràs, avrà;*
avremos, avreis, avràn.

Imperativo.

Have tu, aved voſotros, y no obſta que 102

solemos dezir *abati* y no *abeti*, porq̃ es como dezir *abe a ti* esto es cuyda de ti, y perdiendo el verbo la *e* por la final esa, se le llega la prepoſicion *a*, y dize *abati*.

Subjuntivo.

303 Preſente. *Yo aya, tu ayas, aquel aya: ayamos, ayais ayan.*
Preterito imperfeto. *Yo uviera auria y uvieſſe, tu uvieras, aurias y uvieſſes.* &c.
Futuro. *Yo uviere, tu uvieres, aquel uviere.* &c.

Infinitivo.

Preſente *Auer.*
304 Gerundio. *Auiendo.*
Participio. *Auido.*

Aſe de advertir, que las tercéras perſonas de eſte verbo ſe ſuelen tomar en la ſignificacion de el verbo *ſer*, o *eſtar*, y aſſi dizen *ay, auia, uvo* &c. *veinte mil ſoldados en el exercito*, en las quales perſonas es muy de reparar que indiferentemente ſirven a el ſingular y plural con una meſma terminacion: lo qual en ninguna manc-

minera] se usa en la lengua Latina.

Tambien el verbo *se sabes supe, saber sabido*, que responde a el latino *sapere* se quenta entre los anomalos de nuestra lengua: veanse sus irregularidades en el numero] 105 *Del verbo* saber.

Cap. XXIII. De la preposicion.

LA preposicion es aquella parte de oracion que se antepone a las demas, y las preposiciones unas se anteponen, componiendo cō las otras partes de oracion a quien se juntan: y estas son *a. ad an. con. des. di. dis. en. ex. in. ob pre. pro. re se. so. y su*, como *aclamo advenediço. amparo. comparo. deshago. divertido. dispuesto. expuesto. infiero, preposito propongo, retengo. separo. socorro. y supongo.* 106 *Preposiciones q̃ componen.*

Otras no componen, sino denotā la relacion, o respeto que a otras dize la parte de oracion, a quien se jūtan; que es el nombre, y son las siguientes: *A. a el rededor. antes. a escondidas. cerca. con. contra. de. de* 107 *Las que se anteponen.*

de esta parte de la otra parte debajo, dentro, detras, en en presencia entre, fuera, haciâ, hasta, lexos para, pararõ, por, segun, sin y sobre, y aunque algunas de ellas son perifrasis de las latinas simples, a quien responden, no deven ser excluidas de el numero de las preposiciones: pues no por esso dexã de hazer el oficio que les toca, como ni las perifrasis de los verbos dexan de ser verbos.

Cap. XXIIII. De el Adverbio, Intergecion, y Conjuncion.

108 *Que sea el adverbio.* ADverbio es una parte de la oracion, que junta con las demas las califica: aumentando o disminuyendo su significacion: como *Pedro ama intensamente las virtudes, es muy docto, remedió una necessidad muy grave.* Vnos adverbios afirman, como *si*, otros niegan, como *no en ninguna manera* otros califican como *intensamente* y los demas que acaban en *mẽte* otros denotan la cantidad: como *mucho, mas muchissimo: poco, menos, poquissimo*: otros el lugar, como *cerca, lejos,*

co-

como *tarde, temprano, siempre, nunca*, &c.

109 *La interjecion*

Interjecion es aquella parte de la oracion, que declara los varios efectos que ay en el animo. Las mas comunes en nuestra lengua son *à, ay, ò ojalà*. esta ultima siempre declara el deseo que de alguna cosa tenemos: y las otras tres *son* indiferentes para tristeza, y alegria, alabança, o vituperio. A las quales se pueden añadir *he, ei*: y otras qualesquiera vozes nacidas de los affectos en que nos hallamos. Y porque estos son unos mesmos en todos los hombres: por esso casi son unas mesmas, o muy semejantes todas las interjeciones en todas las lenguas.

110 *La conjuncion*

Conjuncion es la que trava, y ata entre si mesmas las demas partes de la oracion, o las mesmas oraciones, como quando dezimos *Pedro y Iuan enseñan y predican*, donde en el primer lugar la cõjuncion *y*, junta nombres y oraciones en el segundo.

111

Y quando son mas de dos las dicciones que junta, se pondra solamente antes de la ultima, como quando

dezimos, *Pedro, Iuan y Francisco estudian, leen y enseñan.* Pero no hazia bien un sacerdote que guardava esta regla en la bendició a el fin de la misa diziendo: *En el nombre de el Padre, Hijo y Espiritu Santo*; porque se á de preferir a qualquiera regla de la gramatica, el orden conque las palabras de esta bendicion dictó nuestro Señor Iesu Christo.

211

212 Y las conjunciones unas son copulativas, como *i, o y.* otras disjunctivas, como *ó* otras adversativas, como *pero, empero, mas.* otras sujuntivas, como *tambien.* otras ilativas, como *pues, pues que.* y para preguntar y responder sirven indiferentemente, *porque, y para que.*

(§)

DE LA GRAMATICA Española.

Trata de la construcion de las partes de la oracion.

Cap. I. Que sea la construcion, y quantas sus diferencias

EN la parte primera avemos tra- 113
tado de la essencia de las partes de la oracion, y de los accidentes suyos: en esta trataremos de la construcion, o unió, que las unas y otras pueden tener entre si mesmas. La qual se define, diziendo: que la construcion es la union o colacion que las partes de la oracion entre si mesmas pueden tener, segun las reglas de la gramatica: la qual se divide en construcion intrinseca o material, y en extrinseca o exemplar. Aquella es la que se halla entre las partes de la oracion de por si considerada, y sin respeto a otra oracion alguna,

co-

como se ve en esta noticia Castella na *yo amo a Dios*. Y la extrinseca es, la conveniencia, o conformidad que entre las partes de la oracion de una lengua se puede hablar con las de otra oracion de lengua distinta, a quien la oracion, que en tal lengua se pretende cõverti, mira como idea o exemplar suyo: como quando para latiniçar esta oraciõ *yo amo a Dios*. miramos y atendemos esta de la lengua latina *ego amo Deum* de donde resultó, que de considerar estas tres partes que en la latina se hallan, diessemos estas mesmas a la castellana: y esto es lo que comunmente llaman construir. O quando por el contrario considerando estas mesmas partes que se hallan en la castellana, dimos estas mesmas partes a la latina, y esto se llama componer.

114 Esta construcion extrinseca solamente se estudia, quando alguno pretende adquirir de nuevo la noticia de alguna lengua que no sabe, como con la sintaxi de la lengua latina lo pretendemos, quando estudiamos esta lengua. Tratamos pues en esta segunda

gunda parte, de la conſtitucion intrinſeca, que las partes de la oraciõ Caſtellana pueden tener entre ſi, no de la exemplar, o extrinſeca. Y eſta conſtrucion intrinſeca la dividimos en la que ſe halla entre las quatro primeras partes de la oracion variables, que ſon nombre, pronombre, verbo, y participio: ſegun el orden de las concordancias que dellas ſe puedẽ hazer; y dellas trataremos en primero lugar: y deſpues, de el uſo de las otras quatro partes que no ſe varian, y ſon la preposicion, adverbio, interjeccion, y conjuncion. Y a eſte intento ſatisfaremos, diſcurriendo por las ocho partes de la oraciõ, en la forma que en la primera parte lo hizimos, y apuntando en cada qual lo particular que en quanto a ſu conſtrucion ſe ofreciere, como digno de reparo.

Tratase de la intrinſeca y primero de la q ſe halla en las concordancias deſpues de la que ſe da fuera de ella.

Capit. II. De las concordancias.

115 *Las concordancias son tres.*

LAs concordancias son tres de sustantivo y adjetivo, relativo y antecedente, nombre y verbo. El sustantivo y adjetivo conciertan en genero, numero, y oficio: como quando dezimos *Dios bueno*. Dixose concertar *en oficio*, en lugar de el caso, en que los latinos dizen concertar sus adjetivos con los sustantivos: porque nosotros no tenemos casos. Mas porque los casos en la lengua que los usa, se ordenan a significar el oficio [esto es la habitud o respeto] que exercita el nombre: como si dixesemos de persona que haze, padece, posee, recibe daño o provecho &c. La distincion que nuestras concordancias no pueden tomar de los casos, la deben tomar de el oficio q̃ en la oracio exercitan los nombres, de que constan.

116 El relativo y antecedente conciertan en genero y numero, como quando dezimos. *Dios es bueno, que premia los que lo son.* y el nombre y verbo conciertan en numero y en perso-

sona, como se ve en los dos verbos de la noticia precedente: *es*, y *premia*; que son de la tercera persona de el numero singular, porque el nombre *Dios*, y el relativo *que* son de aquel mesmo numero y persona.

Pero quanto a lo dicho de la concordãcia de sustantivo y adjetivo se ofrece, que aun entre las personas mas cultas de nuestra lengua se usa dezir: *el agua*, *el alma*, *el espada*, y allí en otros innumerables sustantivos femeninos, como los tres aqui referidos, con los quales vemos que haze concordancia este pronombre *el*, siẽdo en esta terminacion masculino. Luego falso es dezir que el sustantivo y adjetivo deven cõcertar en genero. 117

Respondese que este pronombre tomado en la forma en que començo desde su principio, solamẽte admite estas dos terminaciones *ello*, *ella*; mas porque despues el uso, atendiendo a la eufonia, o suave pronunciacion, o las à idovariando, an venido a hazer de cada voz de estas dos: y començãdo por *ello*, cierto es que el 118

uso

uſo tiene admitida eſta voz ſiempre que ſirve a el genero neutro, como quando dezimos: *ello dirà ello ſe verà:* pero para el genero maſculino ſuele diuidirſe en *el* y *lo*, y quando eſte pronombre ſe toma demonſtrativamente, anteponiendoſe a el ſuſtantivo, uſamos de la terminació *el*, y no de *lo* ſino fuere quando ſuſtantivado ſirva a el genero neutro, ſegun lo dicho num. 35. Pero quando ſe poſpone (que es averle relativamente) ſe uſa de ambas maneras. como ſe vè en eſta noticia. *El buen hijo honra a ſus padres y ellos lo aman a el.* oõde vemos q̃ en el primero lugar, por tomarſe demonſtrativamente, ſe dixo *el*. y aſſi tambien en el plural demonſtrativamente tomado, ſiempre diremos *los*, mas quando ſe toma relativamẽte; unas vezes dirémos *los*, y otras *ellos* como quando dezimos: *Los buenos hijos honran a ſus padres, y ſus padres los onran a ellos.*

119 De eſta ſuerte pues ſuele el uſo por la eufonia diuidir la voz *ella* en *el*, y *la*: y de el uſa ſolamente quando por ſer demonſtrativo ſe antepone

ne a el ſuſtantivo; con tal que eſte comience en vocal: porque eſtonces ſe comete la finalefa; y aſſi dezimos *el alma el agua* &c. y en el plural *las almas, las eſpaldas*, &c. Pero quãdo ſe toma relativamente, unas vezes ſe dize *la* y otras *ella*, como quãdo dezimos *el agua mata a el fuego y el la conſume a ella*, donde vemos que la terminacion *el* no es de el genero maſculino, ſino de el femenino: y es lo meſmo que quando dezimos *la* por no cometerſe la finalefa: como quando dezimos *la virtud, la verdad*. &c, y eſta figura no ſiempre ſe comete neceſſariamente, pues tambien ſe puede dezir *la alma, la Igleſia*. &c.

Cap. III. Quando se usen en este mismo pronombre las vozes le, y les.

120 POr no dar nuestra lengua a los nombres, pronombres, y participios los casos que dan otras a los suyos: es fuerça que en los mas usados [como lo es este pronombre *ello, ella*] se den algunas equivocaciones quanto a su uso; y q̃ por tanto (como se vio en el n. 30.) se les concedan algunos casos, o terminaciones. A este pues siempre concedieron los Españoles estos dos dativos, *le* y *les*, para usar de ellos, quãdo en este pronõbre se hallasse la nota de adquisiciõ, y es la que señala la persona a quien viene daño, o provecho, y assi dezia: *Pedro vio a Iuan, y diole las cartas de Frãcisco. Vide mis amigos y comunicueles mis cuydados*, pero nunca dixeron, *diolo las cartas*, ni *comunique los mis cuydados*. Por que esto fuera hazer persona paciente, a quien no denotava passion, sino solamente adquisicion. Y aunq̃ algunas

Le, y las *denotan ad quisicion.*

nas vezes se descuydaron en dar estos mesmos dativos, quando la nota era de passion, como quando deziã, *Pedro se querellò de Iuan porque le hirio*, aviendo de dezir *lo hirió* pero nunca se inclinaron a el vicio contrario de dar las vozes que denotan passiõ, quando la nota es de adquisicion, porque de esta se puedẽ seguir equivocaciones muy indignas:

Tales seran dezir; *Quando veas las imagenes hazlas reverencia, y quando veas a el demonio hazlo cruzes* &c. si los ofẽdidos con falsos testimonios, o con latrocinios, pidiessen a los Iuezes: *q̃ los desdienten los testigos falsos; que los ahorquen los ladrones* &c. En los quales modos de hablar, ni se sabra si los castigados àn de ser los ofendidos, si los ofensores. Convencerseá pues aver errado, en dar la terminacion, que sirve a la passion, quando se avia de dar, la que a la adquisicion se deve, volviendo estas mesmas noticias por la voz passiva. Y si hallaremos; que estas mesmas de este pronombre no conciertan, o hazen concordancia con el

211

verbo por passivarse en buena consequencia, que no pudieron en la activa hazer oficio de persona paciente: y assi vemos, que vuelta por passiva la primera de estas noticias, hará este sentido. *Quando veas las imagenes; ellas sean hechas reverencia por ti: y quando vieres al demonio, el sea hecho cruzes por ti*. que es sentido muy opuesto de lo que con ellas se pretendio: y es *quando veas las imagenes sean hechas reverencia por ti*. *Quando veas al demonio, sean les hechas cruzes por ti*: y assi se ve claro quan necessario sea el uso de estas dos vozes, sinque podamos saber el fundamento de algunos modernos, que de el se apartan.

122 Le, y las *quando son demonstrativos puede denotar adquisicion.*

Ase empero de advertir, que solamente usaremos de las vozes *le*, y *las* quando son relativos, pero no quando demonstrativos, pues estonces se huyen las equivocaciones, añadiendo a las otras terminaciones la preposicion *a*, pues ella denota la adquisicion; que por estas terminaciones se avia de significar, como en esta noticia se ve: *Los Christianos dan a la Cruz grandes alabanças, y le ofrecen*

el

debido culto en la qual este pronombre es en el primero lugar demonstrativo, y relativo en el segundo; y en ambos denota adquisicion: pero cõ distintas terminaciones.

Capit. IV. De otras cosas que se ofrecen quanto a el pronombre lo, la, *quando es demonstrativo.*

123 *No se dà este demonstrativo sino a los apelativos*

POrque el demonstrativo tiene por oficio quitar las dudas o equivocaciones que se pudieran ofrecer en el nombre que demuestra, se usa raras vezes de el en los nombres proprios, pues ellos por si son ciertos y determinados, y por esso no dezimos *ya viene el Pedro*, sino *ya viene Pedro* ni dezimos, *voy a la Roma*, sino *voy a Roma*, aũque en los apelativos (porque son comunes y inciertos) dixeramos *ya viene el hombre*, *voy a la ciudad*: y lo mesmo passa, quando en las circunstancias de personas con quien se habla, cesa la equivocacion que en los apelativos se pudiera hallar, como quando uno de los criados dize a los demas: *ya viene señor* y

no *el señor*, y uno de los hermanos dize a los demas, *ya viene padre*, y no *ya viene el padre*.

124 Tambien porque el participio *dicho dicha dicho* suficientemente determina por si solo la materia, o cosas de que se va tratando, quando de el se vsa, se va introduciendo negarle el demostrativo, que siempre los Castellanos le an solido dar, diziendo, *los dichos hombres*, y no *dichos hombres*, pero por aver sido el darle el demostrativo tan antiguo, y bien recebido, no es digno de alabança, es uso nuevo contrario.

125 Tambien a este mesmo pronombre *el*, quando es relativo, quãdo entre el y su antecedente se interpusierõ algunas palabras, en quien se hallan nombres, a quien se pueda referir, y dudarse a qual se refiere, se le ãsiempre añadido esta dicion *qual* diziẽdo *el qual* o *la qual*, como si dixessemos, *Francisco llegó a esta ciudad y vio a su hermana que tiene buena salud*, donde el relativo *que* está equivoco, pues se puede referir a Francisco, y a su hermana: lo qual se efará, diziẽdo, *el qual*

si

fise refiere a Francisco, y *la qual* a su hermana. Por lo qual no parece bien fundado el uso que algunos vã introduciendo, diziendo siempre *q̃* en semejantes noticias, y olvidandose de la claridad, o perspecuidad de todos los doctos y cuerdos, siempre tan encomendada.

Capit. V. De la construcion de los circunloquios.

DEspues de aver reparado lo q̃ se à ofrecido quanto a la construcion de el adjetivo con su sustantivo, y de el relativo con su antecedẽte, notaremos tambien lo que juzgamos deverlo notar, quanto a la construcion, o concordancia de el verbo con el supuesto, que es el nõbre. 126

Adviertase pues, que nuestros verbos solamente tienen tiempos simples, o sencillos en la voz activa, y aũn en ella solamente son tales el presente indicativo, preterito imperfeto, y el perfeto, y futuro imperfeto, y el imperativo, presente sujun- 127

tivo, ſu preterito imperfecto, preſente infinitivo, gerundio, y ſupino, o participio de paſſiva, y alli en *amo* (y lo meſmo diremos de todos los demas verbos regulares) ſolamente tenemos eſtos tiempos ſimples. *Amo, amaba amé amarè. Ama tu yo amè, yo amara, amaria y amaſſe yo amare, amar, amando, y amado.* Todos los demas tiempos de la voz actiua ſõ circunloquios, que conſtan de muchas vozes, conque la falta de los otros tiempos ſimples ſe ſuple.

Y eſtos circunloquios unos ſon
128. tiempos llanos, quales ſon todos aquellos, por quien ſe ſuplen los tiẽpos ſimples de actiua, y paſſiua. Otros ſe llaman de *que*, y de *de*, porque en ellos ſe hallan eſtas particulas; y dexando los tiempos ſimples, porq̃ quanto a ſu conſtrucion no ſe ofrece que poder notar, trataremos dela de ambas eſpecies de circũloquios: por la particular que en ſu formacion ſe halla: que es muy digno de que todos lo ſepan; y por lo mucho que ſu conocimiento ayuda a el de los de la lengua latina: a el conocimiento

miento de cuya gramatica tambien se ordena el de la Española.

Suponemos pues que en la composicion, o construccion de los circunloquios quatro diſtintos verbos pueden hallarſe: el primero es el verbo *aver*, el ſegundo el verbo *tener*, el tercero el verbo *ſer*, y el quarto el verbo que ſe va con eſtos meſmos circunloquios conjugando: *exempli gratia* el verbo *amar*, y todos comiençan a formar eſtas periphraſis deſde el preterito perfecto de el indicativo de eſta manera. *Yo uve tenido*, dize el verbo *aver*. y no *yo uve avido*. porque la repeticion de un meſmo verbo es deſabrida, y por eſſo a el verbo *haver* ſe dio el ſupino de el verbo *tener*. Por el contrario el verbo *tener* forma eſte circuloquio diziendo *yo tuve avido*, y no *tenido* trocando por aquella meſma razon ſu ſupino con el de el verbo *aver* el verbo *ſer* dize, *yo uve ſido*. y el verbo *amar* dira *yo uve amado* de tal manera que en los tiempos llanos de la voz activa, ſiempre ſe tome el verbo *aver*, y el participio de el verbo que ſe va conjugando en

129 *Aver, tener y ſer ſon los verbos de q, ſe componen los circunloquios.*

en qualquiera circunloquio; y assi diremos: *yo avia amado yo avrè amado yo aya amado*, y assi de los demas: y en la voz passiva entre el verbo *aver*, y el supino de el que se va conjugando, se pondra el supino de el verbo *ser*, y assi diremos *è fido amado* (sino es quando se dize *fui amado* que estonces no se tomarà el supino *fido* pues obraya lo que el obraria: su mesmo verbo) *yo avia fido amado*, y assi de los demas.

Capitulo VI. De la formacion de los circũloquios con de.

130. LOs circunloquios con *de*, y de la voz activa, comiençan desde el preséte indicativo, y no desde el preterito perfecto, como comiençan los llanos. La razon es, porq estos se ordenan a suplir los tiempos sencillos o simples, q a los verbos faltan, y por esso no fue necessario darselos en los tiempos sencillos, como son el presente, preterito imperfecto, y los demas q vimos en el n. 127. Y estos tiẽpos cõ *de* en todos los tiẽpos simples toman indiferentemente a el verbo

aver

aver, o *tener*, pero en los tiempos, que en ambos se suplen por los circunlo quios llanos [segun lo dicho en el num. precedente] toman en ambos verbos todo el circunloquio suyo, y assi diremos en el presente *yo è, o yo tengo de amar*, pero no diremos *yo tenia cinido* en el plusquāperfecto, sino *yo avia tenido de amar* porque el circū loquio llano de el plusquamperfecto es, *yo avia amado*, y no *yo tenia amado*.

Demas desto se note, quanto a estos circunloquios, q̄ lo que para ellos se toma de el verbo que se va conjugando, no es el supino, o participio, q̄ vimos se tomò para los circunloquios llanos, si aquel circunloquio, conque solemos en nuestra lengua suplir el gerundio de genitivo de la voz activa, y assi dezimos, *yo tengo de amar, yo tengo de leer*, y assi de los demas, y en la voz passiva se vuelve el tal gerundio de activa en passiva: y dirà el circunloquio todo junto, *yo tengo de ser amado, leido*, &c. 131

Tambien se note, que en los verbos *aver, tener*, y *ser*, que componen 132

ellos

estos circunloquios: el presente de indicativo nos lleba a el preterito perfeto de el mesmo modo; y para el mas que perfeto se toma el preterito imperfeto: y finalmente el futuro imperfeto nos lleba a el futuro perfeto de indicatiuo, y sujuntivo, y en el sujuntivo su presente nos lleba a el preterito perfeto, y su preterito imperfeto a el mas que perfeto. Y por esso dezimos, *Yo tengo de amar, tenia de amar è tenido de amar, auia tenido de amar, avre, o tendre de amar avre tenido de amar*, y en el sujuntivo. *Yo tenga de amar tuviera, tendria y tuviesse de amar, uviera y uviesse tenido de amar, uviere tenido de amar.*

133. *Participio* tenido, *o* sido *siempre se à de hallar en tiepos perfetos, quando son de* &c.

De donde inferimos, que quando estos circunloquios con *de* se vuelven en la lengua latina, a este circunloquio *yo avia de amar*, o *yo tenia*, [q̃ es lo mesmo] no à de responder a el circonloquio latino *ego amaturus fueram* porque este es de preterito mas que perfeto en la lengua latina, y el que se tomò de la Castellana, es preterito impefeto: y de la mesma suerte, *yo aya o tenga de amar*, no pide *ego*

ama-

amaturus fuerim, porque este es pretérito perfecto, y aquel presente. y assi se tendra por regla infalible, que en nuestra lengua, quando en estos circunloquios estan los tiempos simples de el verbo *haver*, o *tener*, o *ser*, sin el participio *tenido*, o *fido*, son presentes, o preteritos imperfectos, o futuros imperfectos, y no pueden llegar a ser tiempos perfectos, o mas q perfectos; hasta que de alguno de estos participios *tenido*, o *fido* van acompañados.

Capitulo VII. De la construcion de el Infinitivo.

DE el num. 127. consta, que en el infinitivo de nuestra lengua solamente son tiempos simples el presente, gerundio de ablativo, y participio de preterito. como en *amo, amar amando amado* todos los demas son circunloquios, como en las cõjugaciones de los verbos lo vimos. 134

Y quanto a el comun modo de hablar en que se dize que el *que* nos lleba a infinitivo; se note, que esto se debe entender segun la construcio 135

ex-

exterinseca de nuestras noticias; no segun la intrinseca de quien tratamos en el num. 113. y es dezir, q̃ en esta oracion Española *creo que iré a Roma*, no se halla el infinitivo de el verbo *ir*, si se considera segun las palabras, de que en nuestra lengua se compone, que es en lo q̃ consiste la construcion intrinseca, aunque si la consideramos en orden a las que en la latina se le daran, quando en ella se vuelve, se hallara el infinitivo de el verbo *iré*, como se halla en las oraciones latinas que responden a nuestras Españolas con *que*, y diremos, *credo me iturum esse Romam.*

136 *Composicion de nuestros gerundios.* Quanto a nuestros gerundios se note, que los q̃ son circunloquios se componen de el infinitivo, y las prepoſiciones *de para y a*, como *de amar, para amar a amar*, y el q̃ es simple, es el que responde a el ablativo absoluto de la lengua latina (q̃ por esso lo llamamos ablativo absoluto) aunque se le suele dar la prepoſicion *en* como quando dezimos: *en llegando a la Iglesia, en diziendo, o haziendo*, &c.

Quan

Quanto a el participio ſimple, q algunas vezes llamamos ſupino, por que haze en nueſtra lengua el oficio de el ſupino en la latina, pues aſſi como del ſupino *amatũ* ſe forma *amatus amata amatum*, tambien de eſta voz *amado* ſalen nueſtros participios *amado, amada amado* (ſino es el meſmo en el genero neutro) ſe note, q en los circunloquios de la voz activa ſignifica accion, y aſſi dezir *yo he amado*, es dezir, yo e ſido, de quiẽ procedio la accion de amar: y en la paſſiva ſignifica paſſion, quãdo cõcuerdan con el verbo, como quãdo ſe dize, *aquellos an ſido amados* y no *amado*. 137 *Nueſtro participio ſimple ſe puede llamar ſupino*

Fuera de los circunloquios tãbien ſuele el participio tomarſe activa, y paſſivamente, y por tanto hombre leido, hombre entẽdido, no ſolo ſignifica, o ſe toma por el que otros pudieron leer, o entẽder (que es lo mas proprio de eſtos participios, y lo q en ſu primera ſignificacion ſignificaron) ſino tambien por el que entiẽde bien, y por el que aviendo leydo mucho, es erudito. Por lo qual Iuan de Mena en ſus trecientas dixo deel adultèrio. 138 *Y quando fuera dellos*

Per-

Por ende voſotros algunos maridos,
que fueredes tocados de aqueſta ſoſpecha,
nunca lo entienda la vueſtra derecha,
ni menos entiendan, que ſois *entendidos*.
A grandes cautelas, cautelas mayores;
mas val prevenir, ǫ ſer *prevenidos*.

Donde vemos, que el participio *entẽdidos* no ſe tome paſſivamente por los maridos en quanto pudieron ſer entendidos de los adulteros, ſino activamẽte, como ſavidores de el adulterio: y por el cõtrario el participio *prevenidos*, no ſe toma por lo meſmo que preparados y pertrechados de lo neceſſario para ſu defenſa, ſino paſſivamente por lo meſmo que *aſaltados de repente, y cogidos ſin el debido apercebimiento*.

Es la razon, porque el verbo *prevenir*, tiene dos ſignificados, el primero es preparar alguna coſa para algun fin, y el ſegundo llegar a la execucion de los intentos antes que el cõtrario: y en eſte ſentido dezimos, que

que la causa fue prevenida de tal juez; esto es de el que se antuviò: porque prevenir la cosa en este sentido, y anticipar su execucion, y antuviarse, son una misma cosa: por lo qual dizen, que *a quien se antuvia Dios le ayuda*, porque lleva ya aquella ventaja a su contrario.

De aqui inferimos el legitimo sentido de el proverbio Castellano, *Hõbre prevenido medio convatido*, y es dezir: si el que desde alli a un mes se dava por seguro de su enemigo, fue asaltado de el medio mes antes: ya està medio vencido por la turbaciõ en que lo pone, y el desapercebimiẽto en que lo halla, quando de el no se acordava: y assi los que corrigen este provesbio, diziendo, *Hombre prevenido nunca vencido*, se quedan sin lo sentencioso que en si contiene, y se apartan de lo que en ello se pretendiò significar. 146

(§:)

Capit. VIII. De la construcion de las preposiciones.

132. DEspues de la construcion, que consiste en las concordancias, que las quatro primeras partes de la oracion pueden tener entre si; se sigue la de los casos, que a algunas partes de oracion se an de dar: y es de quié la sintaxi latina trata de principal intento. Mas porque no tenemos casos los Españoles, tratara la nuestra de las preposiciones, pues por ellas conseguimos lo que por sus casos los latinos.

133 Regla 1. siempre qué el nombre haze en la oracion oficio de persona q posee (que es lo mesmo que significar cuya es alguna cosa) á de tener la preposicion *de*, como quando dezimos; *esta ley es de Dios: este precepto es de la Iglesia*, sino es que usamos de el positivo de aquel mesmo nombre, adjetivandolo con la cosa poseida, como si en ambas noticias dixessemos *Esta ley es divina: este precepto es Eclesiastico.*

De *esnota de posicion y de el termino a quo*

144. Y este uso de los positivos es tan necessario quando la possession pertene-

tenèce a los pronombres *yo, tu* y *se*, que siempre diremos: *esta casa es mia, tuya, o suya*, y no *de mi, de ti de si* aunq̃ se puede vsar de ellos quãdo no denotan posseſſion, como quando dezimos: *Acuerdate de mi: eſto ſe dize de ti Pedro dio buena quenta de ſi.* Tambien ſe da la prepoſicion *de* a el lugar de donde venimos, como *vengo de Roma.*

Y eſto ſin hazer la diſtincion que 135
haze la lengua latina entre los proprios y apelativos, para negar ſus preposiciones a aquellos, y darlas a eſtos: porque en aquella lengua ſe huye la equivocacion con la varidad de ſus caſos: y aſſi ſupueſta la acomodacion, que el uſo à hecho de el acuſativo, para ſignificar el termino *ad quem*, y de el ablativo, para ſignificar el termino *a quo* en oyendo dezir *venio Romam Brundiſio*, ſabemos, que de Brundiſio ſe fue a Roma: la qual equivocacion no ceſſara ſi los Eſpañoles dixeramos, *vengo Roma Brundiſio*, y aſſi es neceſſario dezir, *vengo a Roma de Brundiſio*, ſin

atender, que ambos estos nombres son proprios.

146 De donde se infiere, quanto yerrē algunos maestros de latinidad, que quieren probar, què ambos casos estan pendientes de preposicion tacita, porque la tienen expresa en nuestra lengua, sin atender que no vale bien los verbos *servir*: y estudiar son activos en la lēgua Española, luego tambien en la latina: la lengua Española da preposicion a la persona q̄ padece, luego tambien la debe dar la latina: y assi en otras muchas cosas que a nuestra lēgua son proprias, y no comunes a otras lenguas.

147 *A ó para denotan adquision.* Regla segunda. Quando el nombre significa, o denota adquisicion, que es lo mesmo que ser la persona a quien viene daño, o provecho, o para quien es la cosa, se le dan las preposiciones *a* o *para* como quando dezimos, *da a Iuan esta carta, esta carta es para Pedro.* Sacanse estas mesmas terminaciones *me, te, se*, de los pronombres, *yo, tu se* que aunque denoten adquisicion, se ponen sin estas preposiciones, como quando de-

zimos: *Diome el dinero, diote las gracias, diose la muerte.*

Tambien se dan a el nombre, que significa el lugar adōde vamos, sin hazer caso de si es proprio, o apelativo (como quando a la preposicion *de* se notò) como. *Voy a Madrid, de donde partirè para Roma.* 148 *Y el lugar donde vamos.*

Tambien la preposicion *a* se da a la persona que padece, quando es nombre proprio, como quando dezimos, *Francisco ama a Dios y enseña a Iuan*: pero quando es apelativo igualmente suele negarsele o darsele, si es de persona; como *el maestro enseña los dicipulos o a los dicipulos*: mas si el apelativo no es de persona, nunca se le debio dar preposicion [aunque algunos se descuidan, y se la dan] por lo qual diremos, *leo la leccion, cozgo las flores*. no *a la leccion, a las flores.* 149 *Y la persona que padece quando es nombre propio.*

Regla tercera. La preposicion *con* quando se da a los pronombres *yo, tu, y se*, siempre pidē las terminaciones, o ablativos *migo tigo, y sigo*, como *Estoy contigo, ven conmigo, Pedro es aspero consigo.* 150

Regla quarta. La preposicion *por*

denota el fin que mueve, y el medio por donde se passa de un termino a otro, como quando dezimos, *sirvo a Dios por gozar de el premio prometido. Yendo de Sevilla a Madrid, passé por Cordova* Algunas vezes se toma esta preposicion por el adverbio *no*, como quando dezimos: *este negocio está por acabar, esta ciudad está por ganar*, y es dezir *no acabado no ganada.*

Algunas vezes es lo mesmo q̃ el adverbio no.

Quanto a las demas prepoſiciones, no se nos ofrece cosa alguna, que como particular se deba notar.

Capitulo IX. Quando estén los nombres sin preposiciones.

151 DE lo dicho se infiere, que nuestros nombres ſuſtantivos se hallan en la oracion, o noticia ſin prepoſicion, quando ſon perſona q̃ haze por, ctiva, o que padece por paſiva, pues eſtonces concuerdan cõ el verbo; y quando ſon perſona, q̃ padece por activa, y no ſon nõbres de perſona, sino los que llaman de cosa: y quando ſignifican aquello con

con quien hablamos, y quando van con el gerundio simple: y es lo que los latinos llaman ablativo absoluto, como *Reinando Felipe, escriviendo Pedro*, pues ni aun en la lengua latina pende de preposicion tacita ni espresa, porque la significacion de este ablativo, està por si tan libre de equivocacion, que no ay necessidad de preposicion conque huirla, como quando a el acusativo y ablativo de lugares significados por nombres proprios, lo provamos en el n. 146.

Cap X. De las preposiciones que se hallan en composicion.

QVales, y quantas sean estas preposiciones; consta de el num. 156. Lo q̃ a cerca de ellas se ofrece, es q̃ a las preposiciones *a*, y *en* an querido algunos negar a los compuestos, en quien siempre se an hallado, y assi dizen *dinerado*, *riquecido*, que forçosamente suponen que ay los verbos *dinerar*, y *riquecer*, y parece ser lo mesmo; que querer ya des-

152 *A y en no no se nieguẽ a sus compuestos.*

cartarse de los compuestos, *adinerar*, *enriquecer*. Contra los que esta nueva cultura an querido introducir, se ofrece, que si se tienen de negar a estos dos verbos solos estas preposiciones, no se hallará causa ni razõ porq̃ no se nieguen a los demas; y assi ya no diremos *amanecer*, *anochecer*, sino *manecer nochecer pobrecer entristecer vegecer*: y no *empobrecer*, *entristecer*, *envegecer*, que será deshazer inumerables diciones Españolas, y hazer otras de nuevo, sin que para ello aya mas razon que la voluntad de los que fueñan estas novedades.

Cap XI. De la construcion de el adverbio, intergecion, y conjuncion.

152 A el adverbio *lejos*, que responde a el latino *longe*, an querido algunos hazer nombre adjetivo, y como de el usan diziendo, *tierras lejas*, *campos lejos*, y en ninguna manera es provable que este sea nombre distinto de nuestro adverbio *lejos*, porque si ello fuera assi, tuviera tambien singular, y pudieramos dezir, *Campo le-*

Lejos es adverbio, no nombre

jo,

jo,y tierra leja. lo qual ya ſe ve ſer falſo. Y ſi tanta licencia ſe permite para mudar unas partes de oracion en otras diſtintas en eſpecie, ninguna eſtara ſegura, y aſſi a el adverbio, o preposicion *cerca* podra ſuceder otro tanto, y diran de la meſma ſuerte, *campos cercos, tierras cercas*, por lo qual no es eſta tan viciosa novedad digna de ſer imitada.

Tambien aquel principio tan ne- 153
ceſſariamente en otras lenguas recebido que enſeña, que quando el adverbio negativo ſe junta con otra qualquiera parte de la oracion, que ſea negativa tambien, de ambas negaciones ſe haze una afirmacion: no corre de la meſma manera en la lengua Caſtellana: veſe en aquel verſo:

Dime plazer donde eſtàs?
que no te halla ninguno.

y quando dezimos, *no viene nadie*, y *no è hecho eſſo nunca*, que todas ſon proposiciones negativas no obſtante, que conſtan de dos negaciones. Y aunque ſegun reglas de buena gramatica debieramos dezir, *que te halla ninguno*, o *que no te halla alguno, no viene*

viene alguno, o ninguno viene, está ya este abuso tan endurecido, que no ay para que tratar de su remedio.

Cap. XII. De la construcion figurada.

154 DOs differencias ay de cõstrucion, que son la propria, o simple, y la impropria, o figurada. La 1. es la que en todo se conforma con las reglas de la gramatica, y desta avemos tratado hasta aqui. La figurada es un nuevo modo de hablar apartado de el tribial y comun, que casi se funda en razon: dixose *apartado de la tribial y comun* a distinçion de la construcion simple, que en todo se conforma con las reglas, y se dize *q casi se funda en razon*, para que se entienda que la autoridad de varones doctos, que estas figuras usaron, es bastãte para disculparles, pero no para q absolutamente se diga, que se fundã en raçon, y que como tales puedan de todos ser seguidas.

155 Estas figuras unas vezes se hallan en la dicion sola y de por si tomada,

dar otras entre distintas diciones; a la que en diciones solas se dan comunmente las especies siguientes.

La 1. es la Paragoge, y se comete 156
añadiendo a el fin de la dicion una silaba, como quando los latinos en lugar de *admittì*, dixeron *admittier*, y los Castellano antiguos en lugar de *un cantar, el amor*, dezian *el amore, un cantare*, a la qual pertenecen *soy*, y *voy* de los verbos *ser*, y *ir*, en lugar de los indicativos *so*, y *vo*. Las quales estan recebidas en uso: pero no las primeras.

La 2. es la sincopa, que se comete 157
quitando alguna letra, o silaba de en medio de la dicion, como el latino *amasse* en lugar de *amavisse*, y nuestros Españoles *Podrè querrè saldrè*, con los demas, que desde el num. 92 se notan: a quien debemos añadir el verbo *ver*, que en todos sus tiempos admite esta figura; fuera de el presente indicativo, que en la primera persona dize *veo*, y el preterito imperfecto, que dize *veia veias* &c. aunq algunos tambien en el cometen esta figu-

figura: diziendo *yo via, vias* &c. y tã-
bien el presente sujuntivo no la ad-
mite.

157 Y es proprio de nuestra lengua, q̃
la voz que en ella admite esta figu-
ra, nunca se pronuncia sin ella, y assi
nunca se dirà entre hombres cultos,
yo veere, haxere &c. y las que ya estan
reprovadas; lo estan con tanto ri-
gor, que tambien entre la gente cul
ta nũca jamas se admiten; tales son
her, hendo hizon dixon, y *traxon*, en lu-
gar de *hazer, haziendo, hizieron, dixerõ*,
y *traxeron*.

La tercera llamamos Apocope, y
158 se comete, quando a la dicion le qui
tamos alguna silaba de el fin, como
quando el Poeta latino dixo, *tuguri*,
en lugar de *tugurij*, y el Español: *Mas*
val prevenir que ser prevenidos, por dezir
Mas vale, y lo mesmo es, quando
dezimos, *entristecemonos con la enferme*
dad, alegramonos con la salud, en lugar
de *entristecemos* &c.

La quarta es la Methatesi, y se co
159 mete trocando, y pervirtiendo el or
den de las letras usado en las dicio
nes, como quando por dezir *Thym*
ber,

ber dizé el latino *Thymbre*, y de eſta nò ſe nos ofrece exemplo alguno en nueſtra lengua, ſino dixeſemos que cometen eſta figura los que en vez de dezir *hazedlo. dezidlo quitadlo* &c. ſuelen dezir *hazeldo, dezildo quitaldo*: Trocando la ultima de eſtos verbos con la primera de el pronombre, q̃ es licencia mas larga que la que ſe permite a los latinos, pues nunca uſan de la Methateſi en diſtintas dicciones.

Tambien podemos dezir que ſe halla en nueſtra lengua eſta figura en una ſola dicion, quando ſe dize *perlado* en lugar de *prelado*.

Cap. XIII. De las figuras que ſe cometen en la conſtrucion de diſtintas dicciones.

LA primera es la eclipſi, cometeſe quando la parte que falta a la oracion, ſe toma de fuera de todo el periodo, o eſcriptura, como quando dezimos, *Buenos dias buenas noches, buen viaje*, donde ſe ſuple *os dè Dios*. 16

La ſegunda es la zeuma: cometeſe quan-

quando lo que falta en la noticia, se toma de lo mas cercano, sin mudar ninguno de sus accidentes, como quando dezimos: Homero fue el Principe de los poetas Griegos: y Virgilio de los Latinos, pues para estar llena esta segunda oracion se toma de la antecedente: *Fue Principe de los Poetas.*

162 La 3.es la Silepsi, que se diferéncia de la Zeuma, en que lo que en ella se toma de lo mas cercano, es cõ mudança de algun accidente. como *Pedro nació en Granada, y tu en Sevilla,* se suple *naciste*.

163 La quarta es, quando en la oracion precede alguna dicion, que significa el todo, la qual despues se divide en sus partes, como quando dezimos, *Dos Reyes amplificaron a Roma: Romulo en la guerra y Numa en la paz,* donde la dicion que significa el todo, es *Reyes*, y *Romulo*, y *Numa*, son las partes contenidas devajo de el nombre general *Reyes* que con cada qual de ellos se repite.

164 La quinta es la Enalage: consiste en

en tomar una parte de la oracion por otra, como quando ſe dize, *indigna coſa es adular a el que tiene por afrenta el vivir*, donde el adular, y vivir ſe toman por la *adulacion*, y *la vida*. pero eſto no es tan cierto en nueſtra lengua, como en la latina, pues en la nueſtra los infinitivos ſe varian como nombres, y aſſi dezimos, *cantan, cantares, adular adulares, vivir, vivires*. pero ſi uſamos de la Enaloge, tomãdo un accidente por otro, como quãdoſe dize, *Franciſco hazed eſto por mi*, y quando tambien en los nombres de dignidad ſe dize, *Nos Don Felipe*, &c.

De el Archaiſmo, y Haleniſmo no ſe nos ofrecen exẽplos algunos que prueben ſu uſo.

Pero quanto a el hyperbaton, que es lo meſmo que tranſgreſion; o 165
tranſpoſicion de palabras, ſe note, que ſus eſpecies ſon la Anaſtroſe, Tmeſi, y el Parenthẽſi. La Anaſtroſe es orden trocado de dos dicciones, como quando el latino dize: *mecum*, *eccum*, *fecum* poniendo

la

la prepoſicion delpues de ſu caſo. Y aunque entre eſtas dos partes de orá ciõ no la uſamos en nueſtra lengua: pero entre el ſuſtantivo y adjetivo, relativo y antecedẽte ſiempre â ſido uſada en los poetas, pero cõ tal moderaciõ que ſe hallava en ella la virtud y gracia que la locucion ſiempre por ella à pretendido. Ya en eſtos tiempos es tan copioſo ſu uſo, no ſolo en la poeſia, ſino tambien en la oracion y en la hiſtoria, y qualquiera coſa que ſe eſcribe, q̃ parece no profeſſan ya los autores otra coſa, q̃ obſcurecer ſus eſcritos con eſta figura.

166. Haze contra eſte vicioſo eſtremo un grave, y docto diſcurſo Don Ioſeph Gonçalez de Zalas en ſu Poetica de Ariſt. ſecion 5. digno de que todos lo vean. Y aunque algunos enemigos de la perſpicuidad y claridad de lo que ſe eſcribe, le an pretẽdido ſatisfazer, en ninguna manera lo conſiguen, porque ſolo prueban, que eſta figura da gracia y facilidad principalmente a la poeſia, pero entendiendolo, quando no ſe excede de el medio, ni vicioſamente ſe paſſa

a los

a los eſtremos. Aſſi lo hizieron los Autores que ellos citan, y por tanto admira, que con ſolo provar, que tales varones uſaſen de la inverſion q̃ es lo que nadie les niega, dã por provado, ſer licita la demaſia de eſſos tiempos, que es lo que ninguno debe concederles.

Eſta figura en las diciones latinas 167
ocaſiona menos obſcuridad, pues eſta ſe huye con la concordancia de los caſos que aquella lengua tiene. y aſſi uſò elegantemente de la inverſiõ Ovidio 2 Meth. diziendo.

Laſſentis vituli dextra libratus ab aure
Tempora diſeuſſit, clavo cava malleus icta.

Lo qual ſi algun Caſtellano, guar- 168
dando la meſma colocacion de palabras, quiſiere romançar, dirà: *De un que todavia mamaba, vecerro, dieſtra arrojado deſde la oreja, las ſienes rõpio con el claro guecas, el martillo golpe,* dando en ello no pequeño motivo de riſa.

De la Tmeſi uſan los latinos quando diſuelven en ſus partes alguna dicion compueſta, poniẽdo entre ellas otra: como en *mirique dies, ſeptẽque trio*

nes, pero en nueſtra lengua no ſe me ofrece exẽplo conque provar ſu uſo.

169 Parenteſi es, quando lo qüe ſe va diziendo ſe interrumpe con algunas breves palabras, las quales quitadas no quedarâ la ſentencia imperfeta: como, *o excelẽte paſtor de obejas* (como dizen) *el lavo*.

PARTE TERCERA

DE LA GRAMATICA Española.

Trata de su Prosodia, o Acentos.

Cap. I. De la necessidad de los Acentos.

OFende a los professores de qual 173
quiera arte, el que se la repite, o vuelve a escribir, despues de ella, por otros debidamente tratada: pero no los ofende, sino oficiosamẽte los obliga, el que quanto a aquel mesmo arte, o parte suya escribe, lo que como nuevo, deba ser añadido, o como menos ajustado a la razon, parezca aver de ser reformado (como en el nuevo metodo de escribir, reduciendo cada materia a un solo libro, largamente lo tratamos) y porque Iuã Rengifo en arte poetica trata sufficiẽte y acertadamente esta quarta parte de nuestra Gramatica Española, que es la prosodia de nuestras vozes, apũtaremos quanto a ella solamente, lo

que el no parezca aver tratado, o como menos provable, parezca deverſe corregir.

171 Es neceſſario el conocimiento de los acentos de nueſtras diciones: lo primero para huir los barbariſmos, que trocandoſelos en ellas, ſe puedẽ cometer, como ſi por dezir *fermón* dixeſſemos *fermon*. Lo ſegundo, porque ſola la mudança de los acentos muda unas partes de la oracion en otras diſtintas en eſpecie, como ſi por dezir *èſto èſta* que pronunciado con el acento en la primera, ès pronombre: lo pronunciaſemòs con el acento en la ultima, y lo hizieſſemos verbo. Y tambien muda unos tiẽpos en otros tiempos: como ſe ve en *amè* de el preterito perfeto de indicativo, y *áma* de el preſente ſujuntivo.

La mudãça del acẽto es barbariſmo.

172 Lo tercero, para la diſtincion de los verſos, pues de el verſo agudo ſe diſtingue el ordinario, o comun, en que aquel acaba en ſilaba larga, como quando dezimos, *La ferviente caridad*, y eſte de las dos ultimas ſilabas ſuyas la primera es larga, y breve la ſegunda, como *Eſtas, que me dictò, rimas ſonòras*,

De el acẽto ſe toma la diſtincìõ de el verſo comun, agudo y eſdrujulo.

vas, y de ambos ſe diſtingue el verſo eſdrujulo en acabar en dos ſilabas breves, a quién antecedio una larga, como, *Eſpiritu profetico, el gran Baptiſta tuvo y vida Angelica*, por lo qual dize en ſu capitulo 13 Ioan Rengifo, es lo meſmo verſo eſdrujulo, que corriente, por la velocidad cõque la lengua corre ſus dos ultimas ſilabas, porq̃ ſon ambas breves.

Lo quarto, porque un meſmo verſo, que ſea conſtante y cabal en la medida, que de ſus ſilabas pide talgenero, ſe vicia, y deshaze con ſola la mudança de un acento, como ſe verà en el verſo de el Polifemo citado, ſi a el verbo *dixo*, que tiene el acento en la ultima, ſe le dieſſe en la primera, diziendo; *Eſtas, que me dixo rimas ſonoras*: lo qual aun es mas evidente, quando la ſylaba, que trocò el acento, es ultima de todo el verſo, como ſi en eſte verſo conſtante y ajuſtado, *divino ſer eternamente os ame*: ſe dixeſſe *divino ſer, eternamente os amè*: 173

El acentò en la ultima haze que redunde el verſo

Y es la razõ, porque no ſolo hizo eſta mudança, que el verſo paſſaſſe de comun o ordinario, a verſo agudo, 174

ſino tambien porque le aumentò la cantidad, haziendo que le ſobre, la que ſe gaſta en la prolacion de una ſilaba. Pues por el meſmo caſo q̃ eſte genero de verſo heroyco pida, q̃ (*ſi es ordinario*) la ultima ſea breve, el que la alargò, le dio el tiempo de la pronunciacion de una ſylaba, más de lo que pedia: y por eſſo todo verſo agudo de qualquiera genero que ſea, tiene una ſylaba menos, que el ordinario (como lo enſeña la eſperiencia) porque deſta manera ſe cõpenſa; la que le añadió el acento de la ultima: y por eſſo llaman tambien *claudicante* a el verſo agudo, como ſe ve en el ſiguiente.

Vueſtra oracion eficaz
Ignacio de Dios alcança
Que haga con la eſperança
Vn deſeſperado, Paz.

De donde ſe infiere, que en nueſtra lengua Eſpañola es una meſma, y ſola queſtion, en la que ſe pregunta, qual ſea ſilaba larga, y qual breve, y en la que ſe pregunta: qual tenga el acento agudo, o predominante, como lo afirma el meſmo arte poetica. cap. 7.

Ay empero contra eſto una obiec 175
cion digna de reparo; y es, que eſte es verſo cabal y conſtante: *Traxeron tales penas guſtos tales*, y con todo eſſo, ſi la dicion primera ſe pone en ultimo lugar de todo el verſo, ſe deshará, y convertira en proſa, diziendo, *Tales penas guſtos tales traxeron*, ſiendo aſſi q en eſta ſegunda forma ni ſe le mudô el acento a ninguna de ſus voces, ni ſe les aumentò, ni perdio ninguna de ſus ſilabas. Luego ſale en buena conſequencia, que de mas de el acento, y cantidad numerica de las ſilabas de la poeſia Eſpañola, ſe debe conſiderar en ellas aquella (como ſi dixeſſemos) continua; que la lengua latina conſidera en ſus ſilabas largas, o breves, ſin atender a ſi ſon, o no las que tienen acento agudo.

Reſpondeſe; que aunque eſte verſo no paſô de mayor a menor, ni de 176
menor a mayor cantidad, por aver mudado el lugar de la palabra *traxeron*, pero ſi paſô de ſer verſo, cuyos pies todos conſtaban de ceſuras, pues ſe mediã de eſte modo: *Traxe ron ta. les pe nas guſ tos ta les*, a ſer otro modo

de verso cuyos pies admiten ninguna cesura, pues en todos cada pie es una dicion entera, o lo summo la ultima se parte en un pie y una cesura, diziendo: *Tales penas gustos tales-traxe ron* Y es esta falta tan grande [principalmente en versos heroycos] q̃ vasta para de todo punto destruirlos, como en este verso se á visto.

Cap. II. De el acento, y sus diferencias.

177 ACento es lo mesmo que tono, aunque las vozes se debẽ pronunciar con tal depresion, o elebacion soya, qual (segun el uso de los dotos) les compete. Dividieron los latinos en agudo, grave, y circunflejo. El agudo señalaron con una raita, que en la vocal, a quien lo daban, subia del lado izquierdo con alguna inclinacion a el derecho, de este modo ´. El grave señalaron a el contrario en esta forma ` ; y finalmente de ambos compusieron a el circunflejo de este modo ^. Con el agudo daban a entender, que se avia de lebantar la voz en la vocal, a quien se dava: con el

Ha quedado el agudo, y grave.

el grave, que se avia de suprimir: y con el circunflejo, q̃ en parte se avia de elebar y suprimir en parte. Pero esta pronunciacio̅ circunfleja por su grande dificultad à caydo de tal manera de el uso, y aun de memoria de los mas latinos, que ya solo à quedado su señal, o nota, y assi en aquella, como en nuestra lengua solamente se usan el agudo y grave.

Y porque el que se dà a la silaba larga es el agudo, y esta es una sola en cada dicion, quãto quiera que en ella se encierran muchas silabas, de ay es que señalada en ella con el Acẽto agudo, se dan por graves las demas sin otra señal alguna, como se ve en esta voz *caballero*; assi el mesmo Iuan Rengifo en su cap. 7. Mas porque el solamente dio la señal cõ que avemos de conocer las silabas largas, y las breves, quando ya estan acentuadas; y no la señal, o reglas para conocer las que como largas, o breves se deben acentuar, que es en lo que todo el trabajo (o su mayor parte) de la prosodia cõsiste, supliremos esta falta cõ las reglas siguiẽtes. 178

CAP.

179 *No tienen crementos los acabados en vocal.*

Los acabados en consonante tienen uno solo.

NOteſe q para conocer la cantidad de nueſtras ſylabas, en las dicciones q ſe variá, no tenemos neceſſidad de la noticia de ſus crementos: porque en los nombres q acaban en conſonante, ſe dà cremento en ſu plural, reſpecto de ſu ſingular: pues en ſu formacion ſe les añade una ſylaba entera (como en el num. 13. ſe dixo) y aſſi por el miſmo caſo que tẽga plural, han de tener un cremento (aunque los acabados en vocal no tienen ninguno, porque en el plural ſolamente ſe le añade una *eſe*) pero porque no ſe colige de el la cãtidad q buſcamos, no ay para que de el tratemos. Tampoco trataremos de las primeras ni medias ſylabas, ſino de las vltimas, porq ellas ſon ſeñal mas notoria, y manifieſta para reducir a las terminaciones de nueſtras vozes, las conſonaciones, que de ellas quanto a el conocimiento de la cantidad, que buſcamos, ſe aya de hazer.

1. Re

1. Regla, quando qualquiera destas tres partes de oracion tiene una sola sylaba, es larga, y por esso se ha de acentuar con acento agudo, como *yo, tu pan*, &c. y lo mesmo es de otra qualquiera parte de la oracion. 181

Toda voz de una sola ba es larga Y la primera de la dissilaba es vocal

2. Regla, quando qualquiera de estas tres partes consta de dos sylabas, en la primera está el acento, como *casa*, *monte*, *ley*, *templo*, &c. entiendese de las acabadas en vocal, de las quales solas tratamos en este capitulo.

3. Regla, quando tiene tres, o mas sylabas, tambien tienen el acento en la penultima, como *moneda*, *convate buey*, *leido*, &c. Mas por que esta tercera regla tiene muchas excepciones, las yremos dando segun el ordẽ de las letras vocales. 182

Sacanse pues de los acabados en *a*, q̃ tienen el acento en la antepenultima, como *acemila*, *albondiga*, *alcandora*, *albondiga*, *almadena*, *almartaga*, *anoria*, *brujula*, *camandula*, *camara cantara*, *caratula*, *cascara*, *cebaila*, *cresta*, *casilla*, *enjundia*, *estangara*, 183

via gargola, lastima luciernaga lamina lã-para, marcola oropendola pendola, pertiga, perdida. Sustantivo, *pepitoria pildora, polvora, pocima, polica quinola, remora, savana tapia tirria, tortola, vivora, vobeda, jaquima.*

183 Sacanse tambien los que Españoliçados no mudaron letra alguna de la raiz latina: los quales retienen tãbien el acento en la penultima, quãdo en ella los latinos se la daban, como *concordancia, misericordia* (pero de estos se saca *sacristia*) y tãbien lo guardan en la penultima, los que aunque mudaron algo de la raiz latina, fue tan poco, que se reputa quanto a esto, pequeña mudança, como *Aguila, lagrima* pero no se sacan los Griegos Españoliçados, como *Astrologia, Teologia.*

184 De los acabados en *e* se sacan *aceite, afeite, ayre,* y sus compuestos; *donaire* y *desayre: alcaide, fraile freile, naipe, peine, empeine, sauce,* y *vaile.* y todos los adjetivos, que se ajustan en todo con el ablativo de la raiz latina, como *Principe, Pontifice,* sino es que a la penultima le siguen dos consonantes, como

con-

concorde, prudente, que estonces estava en ella el acento.

Tambien se sacan los Griegos Españoliçados, quando se tomã sin mudanza alguna de letras, como *apocope, anastrofe*.

De los acabados en *i* se sacan los Arabigos, que acentuan la ultima, como en *zahori, frenesi*, y los Griegos, q̃ ponen su acento en la antepenultima, *dieresi, extasi*, no quãdo a la penultima se siguen dos vocales, como en *prolepsi*, o una doble: como *sintaxi* que tienen el acento en la penultima. 185

De los en *o* se sacan *Abrego. alamo. Albaro. alverchigo. y buçano. cantaro. carcabo cañamo. caramo. carambano. cardeno. codigo. ebano. esparrago. estomago. galapago.* Y *genero*. y *higado. Latigo. nispero, nuegado. pajaro. parago. parpado. picaro. pertigo* y *pleito: retruecano. sabalo. sotano. tartago.* y *trafago*, nombre, a distinicion de su verbo *trafãgo. tortolo. tuetano. vastago. valago. vuçaro*, y *zangano*. a los quales se añaden *agravio. rubio sabio*, y *varrio*. 186

Tambien se sacan los que en todo se conforman cõ el ablativo, de quiẽ se derivan, como *lucido*, nombre (que 187

el

el participio *lucido* de el verbo *lucir*; tiene la penultima larga) *Oceano. Zodiaco*; y tambien aunque se diferenciẽ en alguna letra: como *pampano de pãpino*: aunque de *vacuo* latino sale *vacio* con la penultima larga, quizas para distinguirlo de el verbo *vacio*, q̃ segũ el uso mas corriente, á de tener larga la antepenultima.

Finalmente se sacan de la regla general los acabados en *u* latinos, q̃ tienen el acẽto en la antepenultima, como *ambitu. circuitu. impetu*: y los de otras lenguas lo tienen en la ultima, como *Bercebu. camicu.*

Cap. IV. De el acento de nuestros nombres acabados en consonantes:

188 *En que cõsonãtes acaban nuestras vozes*

NVestras diciodes Españolas nũca acaban en b. c. f. g. h. k. m. p. q. t. pero si en las demas consonãtes; y en qualquiera de ellas que acabẽ, tienen el acento en la ultima, como *virtud miel. color*, &c. sacanse de los acabados en *d aspid cesped guesped.*

Los acabados en consonante acentuan la ultima,

De los en *l datil mastil pensil*, y los acabados en *til* como *aquatil* [pero no

no *futil*] *arbol. estiercol. marmol, muermol,* y *trevol.*

De los en *n. alguien*, que lo tiene en 189
la antepenultima, y *cercen. orden, virgẽ*, y *margen*, que lo tienẽ la primera *imagen*, y *origen* en la penultima.

De los en *r* se facan *Martyr*; y muchos Arabigos practicados en España, que lo tienen en la penultima; como *açuear. alcaçar. aljofar, almibar, ambar.* &c.

De los en *s* se facan el numeral 190
seis, y los dias *Lunes. Martes. Iueves.* y *Viernes*, que tienen el acento en la penultima: y *Miercoles* en la antepenultima.

De los en *z* se facan *Alferez, arraez*, y los patronimicos derivados de nuestros nombres propios, como de *Pedro, Perez.* de *Martin, Martinez* que tienen el acento en la penultima, aunque *Albarez* lo tiene en la antepenultima, siguiendo su primitivo *Albaro.* Tambien se facan *Cadiz, Caliz* y *Feliz* (quando es nombre proprio, y no el adjetivo *feliz*) y el ave *Feniz.*

Finalmente se nota, que como to- 191
dos

dos nuestros nombres (ó casi todos) los acabados en vocal sobrepujan a el singular en el plural en una sola silaba, como de lo que quanto a su formacion se dixo en el numero 13, consta. La qual puede llamarse cremento suyo, de ay es, que el acento en el plural tiene distinto asiento en ellos, de el que en el singular tuvo su acento: porque si en el singular lo tuvo en la ultima, lo tendra en el plural en la penultima, como *Sermón*, *Sermónes*: y si lo tuvo en la penultima, lo tendra en la antepenultima en el numero plural; como *Mártir*, *Mártires*.

Cap V. De el acento de nuestros verbos.

PAra conocer la silaba, en que á de estar el acento de nuestros verbos, suponemos ellos en algunas personas tienen cremento y en algunas no. Tienenlo en aquellas, cuyas silabas vencen en numero la tercera persona de el numero singular de el presente indicativo (la qual señalamos por raiz de quien las demas se se formen porque es mas uniforme y regular en el numero de sus silabas, que la primera y la segũda) y son tantos los crementos, quantas estas silabas fueren. Y no sacamos de este numero las ultimas (como la lengua latina las saca) porque en aviendo hallado la que á de tener el acento, no cuidamos los Españoles de la cãtidad de las demas, ya sean primeras, o medias, o ya ultimas: y assi en *amàmos* ay un acento, en *amàbamos* dos, y en *amariamos* tres, que son los mas q̃ puede aver. 192 *Crement. de verbos.*

Sea pues la regla primera: quando nuestros verbos no tienen cremento ponemos su acento en la penultima; como en *àmo, leò oyen.* &c. lo qual 193 *Donde no ay cremento es la penultima larga.*

se entiende, quando por adequarse en todas letras, conque se escriben con la raiz latina, que tuvo el acento en la antepenultima, no la siguen tãbien en el acento: como la sigue nuestro verbo *cambio*, que sale deste mesmo ablativo latino. Y lo mesmo dezimos quando de la raiz se aparte en cosa tan pequeña, como en variar vna letra. Por lo qual aunque nuestro verbo *vacio* mudò la segunda *u* de el ablativo *vacuo* en *i*, retuvo su acento en la antepenultima, la qual no passó en nuestro verbo *desèo* que sigue la regla comun: porque se alexò mas de su raiz, que es el ablativo *desiderio*.

194 *Nota para acentuar los derivados, y compuestos.*

Diran que nuestros verbos *coligo*, *obligo*, y *religo*, acentuan la penultima; siendo assi, que sus raizes latinas, coligo, obligo, y religo, con quien solamente se adequan, ponen el acento en la antepenultima. Luego esta doctrina no es cierta? Respondese: nuestros españoles, *coligo*, &c, no salen de los latinos aqui señalados sino del Español *ligo ligas*, y este inmediatamente sale de el *ligo* latino, que

por

por ser de dos syabas tiene el acento en la primera, aunque sea breve (lo qual no pudo passar assi en sus compuestos latinos, porque no ponẽ el acento en penultima, que sea breve.) Por lo qual vasta, que nuestro español *lgo*, imitando al latino, ponga su acento en la primera, para que sus compuestos lo pongan en la que en ellos le responde, sin atender si es larga, o no, porque nuestra lengua no considera ello en sus diciones, sino solamente qual de las dos syabas de la ultima raiz de quien se derivan, o delas partes de quiẽ ultimamente se componen, tuvo el acento.

Pero de esta regla se sacan la primera y tercera persona de el preterito perfeto de indicativo en el numero singular, y la tercera de el plural en el imperativo; como *amè*, *amò*, *amád*, que tienen el acento en la ultima; y tambien la segunda persona de el numero plural de el presente indicativo en sola la tercera conjugacion, como *vis*, *dicis*, &c. que aunque no tienen crecmento, tienen el acento en la ultima tambien. 395

Tambien tienen el acento en la ultima todos los verbos que en el numero. 92. diximos ser irregulares en el futuro imperfecto: en las tres personas del numero singular, y en la tercera del plural, como *harè haràs harán*, y tambien todos los infinitivos, como *amàr leèr* &c.

106 *Si a un solo crementō se alarga la penultima.*

Regla 2. Todas las personas que tienen un solo cremento, acentuan la penultima, como *dàmos leèmos, amabà* &c. Sacanse las tres personas de el numero singular de el futuro imperfecto, y la tercera de el plural, como *leerè leeràs leerà, leerán*, que tienē el acento en la ultima.

107 *Si dos, la antepenultima.*

Regla 3. Quādo los crementos son dos, el acento està en la antepenultima, como *amabàmos*. Sacanse los futuros imperfectos, como *amarèmos, amarèis*, y la segunda terminacion de el preterito imperfecto de subjonctivo, como *amariâ, amariàs amariàn* que acentuan la penultima.

Lo mesmo si ay tres.

Regla 4. quādo los crementos son tres, el acento està siempre en la antepenultima, como *amariàmos, leeriades*, &c.

Cap.

Cap. VI. De el acento de la preposicion, adverbio, interjecion, y conjuncion.

RAras son de estas quatro ultimas partes de la oracion, las q̃ en nuestra lengua no sean peristasis o circunloquios, cuyo acento serà el que pide la ultima dicion, de quien se componga, como *de esta pàrte*, q̃ tiene el acento en la penultima: porque assi lo pide su ultima dició, que es *parte*. 198

Y quando no son circũloquios, todos los acabados en vocal, tienen el accento en la penultima, como la preposicion *contra*, el adverbio *siempre*, la interjecion *ài*, y *pèro* conjuncion. *Los en vocal acẽtuã la penultima.*

Y todos los acabados en consonante lo tienen en la ultima, como *bièn, detràs, segùn. Sacanle ántes, y lejos*, que lo tienen en la primera. *Los en cõsonante, la ultima.*

Cap. VII. De el acento de las diciones encliticas.

199 DIcion enclitica, *segun Aldo Manucio, lib. 4. gram.* es la que inclina a si el acento de la dicion precedente y por esso es lo mesmo que dezir dicion inclinativa. En la lengua latina, segun Anton. de Lebrija en su vocabulario, solamente fueron incliticas estas tres diciones *que, ne, y ve*. Y aunque antiguamente assi se usasse pero que ya esté admitido lo contrario, afirma *Ludovico Petro de arte Poëtica* tratando de los acentos, el qual afirma aver de seguirse, principalmente quando la sylaba que a la inclitica antecedente es breve. Y por tanto nunca se dirá *templaque*, segun su sentir, sino *templa que*.

Inclita dicion qual sea.

200 Pero en nuestra lengua castellana *segun el arte poëtico, cap 7* son encliticas *la lo, me, te se sin con, a, de, por*, el qual despues en la sylva de consonantes esdrujulos, donde trata de los verbales, añade estos plurales *nos vos los, y los*. Acerca de los quales se note lo primero, que nuestras incliticas no solo se hazen posponiendose a la dicion

Quantas las de nuestra lengua

cion precedente, ſino tambien antepuniendoſe a ella, pues de otra manera no fueran enclíticas las prepoſiciones aquí referidas, y por ello dezimos, *vièronme*, y tambien *me vieron*.

Notèſe lo ſegundo, que quando 201
nueſtros verſos acaban en ſylaba enclítica, no ſon los que en el numero 172. llamamos agudos, o claudicantès, como lo fueran, ſi acabaran en otra qualquiera dicion de una ſola ſylaba que no fuera inclítica, como ſe vè en eſtos dos verſos, *Jeſus para redimirnos en el Arbol de la Cruz* &c. El primero de los quales tiene las ocho ſylabas de ſu ley, y el ſegundo ſolas ſiete, porque la dicion *nos*, perdio ſu acento, y ſe hizo breve, y la palabra *Cruz* que por no ſer enclítica, no lo perdio, ſe quedò larga, y vale por dos, y de eſto ſirve el conocimiento de las enclíticas.

(i)

PARTE QVARTA

DE LA GRAMATICA Eſpañola.

Trata de ſu ortografia.

Cap. I. Que ſea la ortografia, y quantas ſus partes.

202 LA ortografia *ſegun Quintiliano lib. 1. cap. 7* no es otra cola, que *recte ſcribendi ratio, ſeu ſcientia.* Eſto es, cierta noticia, y ciencia de el modo, con q ſe ha de eſcribir congruamẽte, y ſin yerro, y ſon tres ſus partes principales. La primera, con que letras ſe deven eſcrivir las dicciones. La ſegunda, quales ſe devẽ poner en el principio de la dicion, periodo, y verſo, y quales en el fin de el renglon, quando la dicion ſe parte. Y la tercera trata de la puntuacion. Y quanto a la primera parte ſe note que a ella pertenecen las dificultades ſiguientes. La primera, quando ſe uſará de la *B.* o de

Ortografia tiene tres partes.

o de la *V*. La ſeguuda, quando de la *C*. pequeña, quando de la *Z*. que llaman ceta. La tercera, quando ſe uſara de la *F*. ſimple, y quando de la *Ph* de ella, y *P*. ſe compone. La quarta, quando de *jota*, quando de la *I*. latina, o de la *Y*. griega, o de la *G*. La quinta, quando de *jota*, o de la *X*. Y la ſexta, quando de la *M*. o de la *N*. quando no hieren: y como fundamento de lo que como mas acertado en todo ſe ha de ſeguir, ſe examina el punto ſiguiente.

Cap. II. Si las letras con què eſcrivimos, ſe an de conformar ſiempre con la pronunciacion.

LA parte afirmativa ſe prueva, porque aquel es mejor modo de eſcrivir, que es mas perfeto en ſi, mas facil para el que lo pratica, y mas recebido a el uſo. Tal es el eſcrivir, ajuſtandoſe a la pronunciacion: luego eſte es el que ſe deve ſeguir; prueuaſe pues que ſea eſte en ſi mas perfeto. Porque eſta diſtinçion ay entre 203 *Siempre ſe eſcriva, como ſe pronuncia*

las

las ciencias, o artes que començarõ por infusion divina de ellas hecha a el primer hombre, y las que por humana invencion fueron adquiridos, que aquellos començaron en su mayor perfeccion, y qualquiera mudança suya nõ puede ser para mejorarse; pues la misma sabiduria, que las infundiò, en nada puede acertadamẽte ser corregida por la ignorancia humana. Pero los que los hombres por su industria, y trabajo an adquirido, siempre començaron imperfetos, y defectuosos, porque midieron sus principios con la limitada virtud de el que se los dio, y nunca llegaron a su devido aumento, hasta que a lo de nuevo inventado, le fueron haziendo adiciones, de los que despues tales artes professaron, y pulieron. Luego como sea cierto, que el arte, o modo de escrivir que los Españoles usamos, fue invencion humana: se sigue en buena consequencia, que el que de presente se usa, quãto mas dista en tiempo de sus principios; tanto escede en perfeccion, a la que tuvo en ellos.

No

No obsta, que (como lo afirma en su ortografia Palmerino) el uso de las letras, y arte de escrivir trae desde Adan su origen, y principio: por lo qual mas parece ser mediante infusion divina, que invencion humana, como algunos lo quisieron, dando por su autor unos a Mercurio, otros a Cadmo, otros a Abrahan, y otros a Moyses. Porque se responde que esto solamente prueva, que dado que las letras Hebreas no fuessen inventadas por Adan, le serian por Dios nuestro Señor infundidas; pero no que tambien se le infundiesse el conocimiento de las que a las demas lenguas (que despues a la Hebrea se aumentaron) aviã de servir pues tal conocimiento a el mesmo Adan, y a sus descendientes hasta la division de lenguas hecha en Babilonia, no era necessario. 204 *Inventores de las letras.*

Que este modo de escrivir conformandose en todo con el de pronunciar; *sea mas facil para el que lo usa*, tambien se prueva: Porque como se verá en el vocabulario, las dicciones espanolas, que comiençan en *B.* 205 *Es casi imposible de tomarse vnas por otras.*

val

passan de seiscientas, y las que en *V.* son mas de quatrocientas, y las que de ambas letras usan en medio de la dicion, no se reducen a numero, porque tal intento se dá por imposible. El uso de la *C*, y de la *ceta*, quando ambas hierē en *e.* o *i.* es grādemente difícil si a cada qual se á de señalar tan necessariamente su lugar, que nunca sea licito tomar la una por la otra; y si este mesmo rigor se uviesse de guardar en el uso de la *i.* latina, y de la griega, no solo quando son conjuncion, si no tambien quando ambas se tōmā por consonantes unas vezes, y otras por vocales, quien será poderoso para conseguir este intento? Omito otras graves dificultades que quanto a otras letras, que entre si son simbolos (como las referidas) pueden ofrecerse: porque de lo dicho consta evidentemente, que sera mas facil modo de escrivir, el que dé licencia para usar de qualquiera de las letras, q̄ en oficio, y fuerça son semejantes, q̄ no el que tal licencia niegue, pues de lo dicho consta, que esto no solo es dificil, sino tambien imposible.

La

La qual impossibilidad (por lo mu 206
cho que importa se entienda) se con
firma, porque lo mas que podrá ha
zer, el que siguiendo la parte contra
ria, intente vencer esta dificultad, se
rá ajustarse al vocabulario mas cor
recto: y viniendo al uso de la *B.* y de
la *V.* hallará que donde buelve de la-
tin en romance, dize *Barba*, ponien
do *B.* en ambas sylabas, y donde buel
ve de romance en latin, dize *Barva*,
poniendo *V* en la sylaba segunda.
Berbena quando de romance en latin
y *Verveua* con dos *vv.* quando de la
tin en romãce. Esta mesma variedad
se halla en el, quanto a la palabra *voz*
y quanto a otras innumerables, y si
de el se ha de apelar para otro voca
bulario, o autor mas ajustado a estas
rigurosas leyes que no sera el juez, que
lo aya de declarar por tal, sin que de
su decreto se pueda apelar para otro?
Y esta mesma confusion se halla en
el vocabulario quanto a las demas le
tras simbolas, que por tener una mes
ma fuerça, pueden indiferentemente
ser admitidas a un mesmo uso. Luego
los que lo cõtrario quieren, intentan
imposibles.

Fin

207 Finalmente se prueva, que el escrivir como se pronuncia, *sea lo mas recebido al uso*: Porque aora acabamos de dezir, que el uso contrario es impossible, luego no es praticable, no solo de todos, y en comun, mas ni aun de los que en el se desvelan: luego lo que el uso tiene comunmente admitido quanto al uso de nuestras letras que en sú oficio, y fuerça son simbolos, o semejantes: es que pues igualmẽte lo que con ellas se escrive, se conforma, y iguala con la pronunciacion, indiferentemente se usen segun el placito de el que escrive. Luego si (como en el sylogismo de el numero 203. lo pusimos) aquel es mejor modo de escrivir, que segun si es mas perfecto; para el que lo pratica mas facil: y està recebido en el uso. Y (como desde aquel numero se ha provado) tal es el crivir ajustandole a la pronunciaciõ; sigueſe en buena consequencia que este es el mejor, y que como tal se deve siempre admitir.

802 Diran, que este discurso solamente es eficaz, y prueva su intento quando la questiõ procede, quanto a si

se

se à de escrivir *H.* la diction a quien se à dado, atendiendo a que la tiene su origen, como en *hombre*, quãdo ya la pronunciacion no admite esta letra, o quando se duda si se à de escrivir cõ *Ph.* o no, sino cõ *F.* atẽdiendo tambien a que la aspirada se halla en la raiz de la palabra Española, como en *Philippus*, de donde se dixo *Philippe*: o si se à de escrivir con *M.* o con *N* quando ya el vso pronũcia esta, y no aquella, como en esta voz *campo*, y sus semejantes. Pero que no es este discurso eficaz, quando la question es, si se à de escrivir con *B.* o con *V.* y assi de las demas letras simbolas, que se an tocado: pues por ajustarse cada qual con la pronuciacion, no ay mas razon, para que se escriva la diction con la una letra, ó con la otra, y por tanto es necessario, que la razon por que la una en tal caso aya de ser preferida se tome de su primitiva institucion, con que sus autores, quando las invencaron, dieron a cada qual su distinto oficio, el qual no es razon que la una diction usurpe a la otra, aunque la costumbre aya introducido lo contrario,

trario. Porque de ella afirma Palmeri no citado, no ser costumbre, sino corruptiva, porque procedio de ignorancia de las leyes de la ortografia, las quales, dize, estan clamando contra ella.

209 Respondese: que aũ en estas letras que son de todo punto simbolas, tienen fuerça, y eficacia las raçones que avemos taido, por la parte que provaron ser moralmente impossible, què los Españoles usen destas letras, sino fuere tomandolas indiferentemente en las diciones, que con ellas igualmente pueden ser escritas. Y a lo q̃ se dize de el oficio, a que cada qual por sus autores fue consignada *respondemos, que se avrà de entender de aquellas solas, que se inventaron, para distinguir las unas diciones de las otras y solamente quando esten exercitando este oficio (como para distinguir en la lengua latina la palabra amauit, que es preterito de la palabra amabit que es futuro, o la palabra bos por el buey de el pronõbre vos.)* Pero no en la lengua Española, en la qual nunca tales equivocaciones,

nes se hallan, que por la distincion de estas letras devan ser conocidas, y huydas.

Y aun en la lengua latina será fal- 112
so, dezir, que si la costumbre y comun uso confundiere el oficio de estas letras, tomandolas indiferentemente en la escritura, quando ya se pronuncian de un mismo modo (pues aquello de los labios mas abiertos, o mas cerrados, ninguno lo executa, ni aun podria quando lo quiera porque todos ignoran como aya de ser) se aya de tener por corruptela, y no por tal costumbre, que se pueda, y deva seguir, porque a la reclamacion que dizen estar haziendo las reglas, y leyes de la ortografia, se responde: que si estas leyes son de derecho natural, ni divino, ni aun del humano, sino ciertos pleitos de los gramaticos, que assi las usaron: a los quales sin culpa alguna pudieron dexar de seguir los que les sucedieron, sin que por esso se les pueda dezir, que barvarizan, pues satisfaran respondiendo: que mas feo barvarismo es el que contra las leyes de la razon estos tan tena-

zes de la ortografia antigua, y ya por el uso reformada, cometen; pues sin ser sus leyes de derecho natural, quieren que sean eternas.

Tambien suelen oponer [como consta *de la ortografia de Robles. regl.* 1. *fol* 149] que la mudança de las letras en las vozes es tan intrinseca, y substancial que por ella dexa la voz, o dicion de ser lo que antes era, y passa a otra, que significa otra cosa [como en el numero 209. lo vimos) o que de todo punto no significa, como si a la palabra *vadam* que significa *yo iré*, la mudasen la *V.* en *B.* con q en la lengua latina no significa nada: luego lo mesmo diremos de la mudança de nuestras letras en las vozes españolas. y por tanto se deve cõ toda diligencia continuar el uso, que desde su principio se le acomodó. para que no se siga tal mudança, esencial tambien en las vozes de nuestra lengua.

212 *No se distinguen especialmente las vozes por la mudãça de una letra*

A esto se responde: Que ni aun en la lengua latina se á de conceder, q se mude substancialmente una voz por la mudança de una letra: pues es

ta

ta no vasta para que en el comú modo de hablar se diga que ya aquella voz es essencialmente otra, quando las letras son de vna mesma fuerza, y eficacia. Y dado que la mudança de la *V*, en *B* bastara en la lengua latina, porque con estos dos distintos caracteres significa vozes, y cosas distintas, pero no bastara en la castellana: porque sin hazer caso de la distincion de los caracteres, solamente atiende a si son letras de una misma fuerça, y eficacia, y entonces indiferentemente usa de el caracter, que mas agrada a el que escrive.

Este es el sentir de los modernos. 213
fundado en aquellas palabras de *Quintiliano, lib 1 cap. 7 Hinc enim usus est literarum: vt custodiant voces, & vt depositum reddant.* Por lo qual en qualesquiera letras que fielmente nos guarden la mesma voz, que les encomendamos, devemos hallar tal indiferencia para su uso, que de qualquiera de ellas nos demos por satisfechos: y las que ya no se conformen con lo que pronunciamos, quanto quiera que se conformen con lo que antes se pro-

nunciô, o con la palabra de su origẽ, no se deve segũ esta doctrina seguir. Y assi *Filipe Mey en las notas a la ortegrafia, añadidas a el Tesaurus verborum* dize: q̃ en confirmacion suya siempre el escrive su nõbre con las letras que le escrivimos aqui. Y por tãto esta es la doctrina, q̃ quanto a esta dificultad se deve seguir, y como tal en este arte nos avemos acomodado con ella, usando indiferentemente de la que antes se á ofrecido a la memoria, de las letras que en su fuerça, y representacion son simbolas, o semejantes. Y porque se sepulte con el onor devido la antigua opinion de los contrarios, muchas vezes nos avemos cõformado con ella: pues siendo todavia provable, no le avemos de negar lo que aun en materias mas graves, a la opinion provable se concede.

Avemos praticado escriviẽdo este arte la doctrina de usar indistintamente de las simbolas.

Cap. III. Quando uſarèmos de la B. y de la V.

DE lo dicho ſe infiere, que aunque los Eſpañoles tomamos ambos eſtos caracteres de la lengua latina, no por eſſo nos obligamos a las atenciones, que ellos obſervaron en ſu uſo: porque noſotros no diſtinguimos nueſtras diciones, eſcriviendo las unas con *B.* y las otras con *V.* como las diſtinguen ellos, ni pronunciamos la *B.* como ellos, comprimiendo los labios, y la *V.* apartando los, y como por otra parte veamos que tienen una meſma fuerça, y virtud, ſale en buena conſequencia que indiferentemente las podemos tomar, eſcriviendo unas vezes *breve*, y otras *vrebe*, y aſſi de las demas diciones eſpañolas. 214

215 EN nuestra lengua Castellana tenemos algunas voxes, en quien estas tres vocales *a o u*, se pronuncia, como en *capa coger cumbre*, y en estas siempre usamos de la *c* pequeña, que llaman redonda: en otras diciones se pronuncia, como *zahori zorzal, zumbar*, y estas siempre se escriven con *ceta*. En lo que está la dificultad, es averiguar con que diciones las otras dos vocales *e, i*, latina, o la *y* griega ayan de ser heridas cõ *c*, o con *ceta*.

Pues como toda la dificultad naze de la poca, o ninguna diferencia q̃ ay en la pronunciacion, quando se escribe con la una, o con la otra, ello mesmo da licencia para escrivir con la que mas presto a la memoria venga: y a lo sumo, solamente señalara yo a el uso de la *Z*. el principio de las diciones *zelo*, y sus derivados *zelar, celoso*, y en el medio quando se escriven plurales de nombres que en el singular la tuvieron por final, como

Z. quando se usa.

mo *Cruz. cruzes, luz, luzes, voz, vozes*, y tambien quando se halla entre dos vocales, como *dezir, hazer, induzir*, &c esto es inteligible, y como tal puede guardarse, lo demas es adivinar.

217 Tambien entre la *e*, y la *q*, puede aver dificultad de qual de las dos se aya de usar, quãdo se les sigue *u*, y sesta la regla, que quando esta vocal no pierde nada de su fuerza, y assi en ninguna manera es liquida, la hiera *e* como en *cuerda, cuerpo*, y las semejantes, y quando de todo punto es liquida, le preceda *q*. como *quebrar, querer*, &c. y quãdo es semiliquida, se use indiferentemente de ambas letras, como *quando, quarenta, quanto*, que tambien se podran escrivir *cuando, cuarenta, cuanto*, por lo poco, o nada que su pronunciacion se diffingue, y lo mucho que cuesta ajustar estas diferencias, quando ellas en si son tan menudas.

Quando de C.

Quando de la Q.

218 *La H. se junta con P. y T.*

LA *H.* que por si sola es nota de aspiracion suele juntarse con la *P.* y entonces compone la *efe*, que llaman aspirada, conque en sus lenguas originales se escrivē, *Philippe, Philosofia* &c. Tambien juntandose con la *T.* se suelen aspirar *Bartholome, Matheo, Thomas* y otros semejantes, y como veamos, que en muchas de las dicciones en quien la *H.* y la *efe* aspirada se suelen escrivir, ya no se pronuncia, siguiendo aquel principio, que se à de escrivir, como se pronuncia (que provamos desde el numero 203.) dezimos. Lo primero, que la aspiracion nonca se niegue a las dicciones en quien se pronuncia, como *charco, leche*, y otras: pero en las que no suenā, y solamente sirve para conformar la ortografia de nuestras vozes con las de sus origenes griegos, o latinos, de todo punto se quitan. y por tanto siē pre se escriva *Filipe filosofia, caridad humildad* &c. sin la aspiracion conque se solian escrivir.

se escriva con ella solamente quando se pronuncia.

Y porq̃ el uso aun todavia es vario quanto al pronunciarla, o no con otras diciones, se nota quanto a ellas lo siguiente, *gueco, guersano guesa, gueso,* y *guevo* se deve siempre dezir, pues de mas de no darles *H.* la comũ pronunciacion, nunca se les devio por razon de su origen, *guerto y guerta* se â pronunciado comunmente; porque el uso que para ello es poderoso, cõvirtio la *H.* de su origen *hortus* en *G.* con el qual se deve conformar su ortografia. 219 *Se deve escrivir gueco, &c.*

A las diciones Españolas derivadas de latinas que començaron con *F.* como *facio, ferio, filius, filum*; y otras muchas, mudó el uso la *F.* en *H.* diciendo *hago, hiero, hijo, hilo* el qual todavia dura, y en estos Reynos es el mas comũ, por lo qual lo devẽ seguir la ortografia, y pronunciacion, y por esso siempre se dirâ de *ferro* latino *hierro*, no *yerro*, pues este es de el nombre *error* latino, vease don Ioseph Pellic. en su fenix. exer. 2. fol. 19. litt. *C.* 220 *Siempre se dè a las diciones que en su origen tienen ese la H.*

Los demas que solieron tener aspiracion, solo porque la tuvo su origen, como de *homo, homerus hombre, hõbro,* 221 *Pero no se dè siẽpre a las q̃ en su origẽ tienẽh*

bro, ya de todo punto se la à quitado el uso, diziendo, *onbre, onbro*. Al verbo *haber* algunos le dan todavia la aspiracion de su origen *habere*, y los mas se la niegan.

Cap. VI. Quando usaremos de la G. y quando de la jota.

jota se dà a la e. en los nõbres verbales y principio de nõbres propios.

NO puede aver equivocacion entre estas letras, respecto de la *a. o. u.* porque la *G*, suena *galan, govern ar, gula*, y la jota *jardin jornada, jurar*, ni tampoco respectò de la *i.* porque con ella no se junta la jota en nuestra lengua; pero si la puede aver respecto de la *e.* como en estas diciones *interjeccion, objeccion*, &c. las quales escritas con *G* sonaran de la misma manera, y por tanto fuera pequeño descuido usarlas indiferentemente. Pero el uso tiene recebida la jota en estos nombres verbales; y en el principio de nombres propios, como

Iesus Ieronimo.

&c.

Cap.

Cap VII. Quando se usará de la jota contra la I latina o griega.

ESta question solamente procede quando la *I.* latina, o griega son consonantes (y lo son solamente quãdo hieren) pues quando su herir es con mucha fuerça, se usa de la jota, como *jardin, jornal*, &c. y de la *I.* o de la *Y.* quando con menos fuerça hieren, como *ia, ierua ayer*, y estonces se llama *I.* blanda, y tambien pequeña. 222

Grande controversia es la que ay entre los gramaticos, sobre averiguar quando se usará de la *I* latina, o de la griega. Todo esto se oviera escusado con no aver tomado los Españoles mas de la latina de los latinos: pero ya esto solo puede tener remedio, descartandose de todo punto de la griega, pues con esforça estava suficientemente lleno nuestro Abecedario: pero ni esto se puede persuadir, como ni el consejo de Ioan Sanchez, que dexô se quitasen escrupulos, con dar a la latina siempre oficio de vocal, y de consonante a la grie- 223

Donde son simbolas se usan indiferentemente.

griega, pero no ay que cuidar de quietar a el que no se quieta, conſiderando, que no le cueſta mas eſcrivir con una que con otra ſ y que con ambas conſigue igualmente ſu intento.

Cap. VIII. Quando ſe uſarà de la jota, y no de la X.

224 *Nombres de la X.*

AEſte caracter *X*, dan los gramaticos varios nombres. *Palmerino en ſu ortografia* la nombra *ex*. y otros *ix*. *Ioan Sanchez en ſu inſtitucion de letras*, la llama *xi*. y aſſi el arte latino ſiempre que de eſta letra trata, la haze de vna ſola ſylaba; y aſſi ſe leerà en aquel verſo,

Ix & zeta geruntur vices ubicunque duarum.

El Eſpañoles pronuncian equis

Pero en nueſtra lengua eſpañola ſiempre ſe le da eſte nombre *equis*, de ſilabo, por lo qual tomada como en lengua latina, que eſplica ſu fuerça, y virtud con eſtas dos letras *g*. y *s*. o *c*. y *s* ſegun *Marciano lib 3. de ſemivocalib.* (pronunciando *dixi traxi*, en la forma que lo pronunciaron, ſi uvieran eſcrito *digſi, tragſi*) ya no es util para

nueſ-

nuestro uso, pues nosotros no pronũciamos *digse*, ni *tragse*, sino *dije*, o *dige*, *traje*, o *trage*, ni pronunciamos *relogs*, sino *reloj*, pero no por ello nos avemos de apartar del uso, el qual a la *equis* à dado en nuestras dicionẽs españolas el mesmo oficio que a la *jota* y a la *G* por lo qual indiferentemente dezimos *dije*, o *dige*, o *dixe*, y en el fin solamente se escrivirà la ultima de todas estas tres simbolas, como en *velex*, *relox* &c.

El uso la à igualado cõ la j. en el medio pero no en el fin.

Cap. IX. Antes de B. M. y P. no pondremos M. sino N.

LO contrario an observado siempre nuestros mas cultos Españoles, siguiẽdo en ello a los latinos, pero ya comunmente los modernos quieren, que esta etimologia se conforme con la comun pronunciacion que pronuncia *onbre*, *campo*, *ponpa*, y no *onbre*, *campo*, *pompa*, con *M*. 229

Cap.

Cap. X. Que letras se deven doblar en nuestra lengua.

227 *Las letras se doblan solamente quando se pronuncian.*

EN nuestra lengua castellana solamente se deven doblar aquellas letras, que sino se doblan, se mudara la dicion totalmente en otra, como si por dezir *pollo*, se dixesse *polo*, o por *vello velo*, y quando no lo hazia perfectamente, como si por *ennoblecer* dixessemos *enoblecer*, con una *n*. o si en lugar de *tierra*, dixessemos *tiera*: pero no se an de doblar solamẽte por imitar el origen, como si dixessemos *colle gio bulla, officio*, pues vamos en aquel principio que se deve escrivir como se pronuncia, y todos pronunciã *cole gio*, *bula*, con una *ele*, y *oficio* con una *efe*.

228 *Ramo, y rremo, no rramo, nirremo dirẽmos.*

Algunos an querido que nuestra *r* que en medio de la dicion es liquida y se pronuncia blandamente se aya de doblar enel principio, pues alli se pronuncia con toda su fuerça y por tanto se aya de recebir *rramo* y *rremo* con dos *rr*. y no *ramo*, y *remo* cõ una, pero esto es contra la ortografia espa

ñola

ñala, que dã a las letras que entre dos vocales tienẽ fuerça de dos, como la *s* y tambien las que se suelen doblar en medio de la dicion, como la *r*, tẽgan fuerça de dos, quãdo se ponen en el principio de la dicion, y assi no ay para que apartarnos deste uso.

Cap XI. *De los daños del zecear, y sefear, y sus remedios.*

NO es pequeño el daño que la incegridad conque nuestra lengua de Espaãa en todos sus Reynos se deviera hablar, padece por el zecear en esta parte Occidental de el Andalucia, donde comunmente mudando las *ces* en *eses* por dezir *caça*, dizen *casa*, por *cebo sebo*, por *caço, caso*, por *maça masa*, y assi de sus semejantes: y por el contrario las *eses* convierten en *ces*, como si por dezir *casa*, dixesemos *caça*, y assi de las demas. Tambiẽ convierten las jotas en *gees*, y *equis* en *aches* diziendo por *joya hoya*, por *girón hiron*, y por *xabon habon*.

229 Que letras mudan los que ceceau

230 Que los que sefean.

Tambien los Valencianos se inclinan

nan mas alos *eſes* de lo que la buena ortografia permite, y de ambos vicios dà la cauſa *Bartholomé Gimenez, litter.* C. diziendo: Sea lo el ſuelo, y naturaleça de eſtos Reynos, cuyos naturales ſon mas flexibles, y blandos q los demas de Eſpaña, y aſſi teniendo en ſus principios eſte vicio menos de reſiſtencia, à venido apasar en coſtumbre envejezida, que ya paſſa por naturaleça.

232 Lo que admira en eſta viciosa pronunciacion, es que quitãdo el ceceoſo dezir. *El Cura à caſado oy dos grandes ſiervos de Dios*, dira: *El Cura à caçado oy dos grandes ciervos*, &c. y no avrá medio, conque hazerle pronunciar lo que ſe pretende, que es *caſado, y ſiervos*, ſino pedirle que pronuncie lo q ſe huye: que es *caçado* y *ciervos*, y aſſi en otras innumerables diciones: por lo qual eſte vicio abre puerta a la malicia de los q̃ con tales equivocaciones, deſpues de aver dañado mucho, facilmente ſe diſculpen, diziendo, que ſon ceceoſos.

233 Fuera facil remediar eſte vicio (o no muy dificil) ſi lo tomaſen por

ſu

su cuenta los maestros de leer, y enseñar a los niños: pues en estas plantas tiernas no tuvieran que vencer la mala costumbre, sino solo cuidar, que se fuessen criádo con la buena, y comun pronunciacion, en todos esto Reynos recebida.

Cap XII. Quando usarèmos de letra maiuscula.

YA començamos a tratar, de la q̃ dimos por parte segunda de la ortografia en el numero 222. y supo nemos, que el fin de las letras maiusculas, o mayores, es dar con ellas luz y claridad a la materia que se trata. Ponese en el principio de qualquiera nombre propio, como *Andalucia Sevilla, Fernando Pedro*, y en los derivados de nombres propios, como *Andaluz Sevillano, Fernandez Perez*, y sus semejantes. 233 *Vease en el principio de nombres propios. Y en sus derivados. Y en los de dign dadintrinseca, y estrinseca.*

Tambien en los nombres de dignidad quando es intrinseca, como *Dios, Angel.* y quando es estrinseca, como *Pontifice Emperador, Rey, &c.* y en los nombres de Sacramentos, 234

como *Confession*, *Comunion*, &c. para distinguirlos de otros actos, o cosas profanas: tambien en los nombres de dignidad extrinseca, como *Pontificado*, *Imperio*, &c.

235 Tambien en la primera dicion de el periodo, y en la que antes de cerrarlo, dà principio a alguna sentencia, o oracion que se refiere, como *Dixo Iesus a sus discipulos: Bienaventurados los pobres de de espiritu.*

En el principio del periodo, &c.

Y en el del verso.

239 Y en el principio de cada verso: porque aunque puede no estar perfeto quanto a el sentido, y pender de lo precedente: pero si està perfeto quanto a la cantidad de sus sylabas. Por lo qual no son de alabar los que en las poesias que leen, o de qualquiera modo recitan, van deshaziendo, y desleyendo los versos, atendiendo solo a su sentido, conque de versos agradables y sonoros, hazen una mala, y desabrida rosa, como si fuera impossible atender de tal modo a el sentido, que el verso no pierda su gracia.

237

Y a el nombre de la materia que se va tratando.

Tambien se dà letra maiuscula a el nombre de la materia que se escri-

ve,

ve, y tambien a el de qualquiera de las partes principales, en que ella se divide.

Cap. XIII. Como se parten las dicciones a el fin del renglon.

QVando alguna voz no cabe en 238
tera en el renglon, se parte segun el modo en que sus sylabas se deletrean, y porque quando una consonante se deletrea con la segunda, quando se pone entre dos vocales, quando se parte, va con la segunda, como *a-mo*.

Y lo mesmo se dirá aunque esta 239
mesma consonante se duplique, como *se-llo, cabe-llo*, porque ambas en nuestra lengua las comprime de tal manera el uso, que se pronuncian como una sola, quanto a el no dar algo de su fuerça a la vocal precedente, y hiere de un golpe a la que se le sigue, por lo qual no alcanço la razon, porque el uso saca de ella regla a la palabra *tierra*.

Quando ambas son distintas, la 240

primera vá con la antecedente, y con la subſequente la ſegunda; como en *paſ-tor*, ſino es quando la primera es muda, y la ſegunda liquida, que eſtonces van ambas con la vocal ultima, como en *ſo plo*, y *ce dro*.

241 Quando las conſonantes ſon mas de dos (que no puedē paſſar de tres) la primera va con la antecedente, y las dos ultimas con la que deſpues ſe ſigue quando ſon muda, y liquida: como *tem-plo*: pero quando no lo ſon como en *conſpiro*, parece que la *S.* eſtarà indiferente para ambas conſonantes, que la tienen en medio, y que ſe podrà partir diziendo, *conſ-piro*, o *con-ſpiro*, y no obſta que la *S.* y la *P.* ſe puedan dar juntas en el principio de dicon, como en *ſpero ſpiritus*, y, por tanto ay regla, que en el fin del renglon no ſe diviđen: porque ſe reſponde, que ello es en la lengua latina, no en la Eſpañola, que ſiempre dize *eſpero*, y *eſpiritu*.

Cap. XIIII. Que sea la puntuacion, y quantas sus especies.

ESto es lo que en el numero 202. prometimos tratar, para dar fin a esta ortografia. La puntuacion es tal colocacion de puntos, que facilite la inteligencia de lo, que se escrive. Sus especies son: la primera, inciso, coma, virgula, o semipunto; la segunda colon imperfeto: la tercera colon perfeto, o mayor: la quarta, punto final: la quinta, nota de diereſi. la sexta, nota de division hecha al fin del renglon, de quien ya tratamos en el capitulo precedente: la setima, nota de interrogacion: la octava nota de admiracion, y la nueve, nota de parenteſi,

242 *Diferencia de puntuacion.*

Cap. XV. De el inciso, o coma.

243 *La union accidental, pide puntos no la natural.*

EL inciso se nota de esta manera (,) y con el se parte la clausula en sus partes mas menudas, para cuya intelligencia se note, que las partes de la oracion quando se juntan a cõponerla, unas vezes es con union natural, qual se puede llamar, la que es conforme a la naturaleça de cada qual, y otras con union accidental: y porque es natural la que se halla entre el sustantivo, o adjetivo, con quiẽ va, y entre la interjecion, y toda la oracion, de ay es que entre ellas no ay necessidad de coma, o inciso, como se vẽ en esta noticia. *Pedro ama a Dios fervorosamente.* Donde vemos cinco partes de la oracion juntas a componer esta noticia, sin que entre ninguna fuesse la coma necessaria, porque cadaqual mira a la parte cõ quiẽ compone, segun el oficio que atenta su naturaleça, o fin para que fue inventada, le compete.

244 Con union accidental se junta a cõponer las partes de la oracion quando

dō ſe junta con otras de ſu meſma eſpecie, y ſe llama accidental, porque no ès la que atenta ſu naturaleça les compete: pues un nombre ſubſtantivo no ſe inventō para juntarſe con otro, ſino para ſer ſujeto de el adjetivo, y para ſer ſupueſto de el verbo: y el verbo no ſe inventō para juntarſe con otro, ſino concordar con el ſupueſto, y para regir los caſos que cada qual (ſegun ſu eſpecie pide) y lo meſmo es de el adverbio, como todo le vē en eſte periodo, *Pedro Iuan y Franciſco aman, ſirven, y reverencian devota ſanta y perfectamente a Dios nueſtro Señor*, donde vemos entre cada qual de los nombres el inciſo, pero no entre ellos y los verbos, y entre los verbos tambien, pero no entre ellos, y los adverbios.

Sacaſe de eſta regla la union de 245
dos ſubſtantivos, que juntos pertenecen a una meſma coſa: pues por cometerſe eſtonces la oposicion, no pide conjuncion alguna, como *Marco Tulio Ciceron, Principe de la eloquencia latina.*

Y de aqui ſe infiere la razon, por 246

que donde quiera que se halle la cõ junciõ, à de aver (por lomenos) inciso; pues la conjuncion copulativa, o disjuntiva, o de qualquiera suerte que sea, siempre es union accidental, y no natural. Dixose *por lomenos*, porque si la conjuncion juntare partes principales de el periodo, no se le dará el inciso, sino el colon.

247 Opondran, que la union de el relativo en orden a componer con su antecedẽte es natural, pues es cõcordancia: luego no se à de dar inciso entre los dos, como ni entre el substantivo, y adjetivo, nombre, y verbo, y los demas, o si entre el relativo y antecedente se admite será necessario, que entre los demas que se unen con union naturalse admita.

248 Respondese que se dà inciso antes de el relativo, porque siempre pertenecen el relativo, y antecedente a distintas noticias, oraciones, como *Pedro, que hirio a Ioan, està preso*: y si se replicaren, que la distincion de noticias no se denota con inciso, sino eõ colon, como despues veremos, responderemos que las noticias que se dis-

distinguen con colon, aunque sea imperfeto, son mas llenas que las que con inciso, aunque no ayã llegado, a estar perfetas en la gramatica, como aora veremos num. 253.

Cap. XVI. De el colon imperfecto, colon perfecto, y punto final.

EL colon imperfecto se señala cõ una coma, y un punto encima de esta manera [;] es me dio entre la coma, y el colon perfecto. y se usa quando la oracion estã imperfecta quanto a su gramatica, como quando se comete la figura celipsi, y tambien quando la ceuma, como *descansõ ninguno, trabajos quantos quisieredes*, donde se suple en todas el verbo *ay* por la figura celipsi, y quando dezimos: *La virtud nunca; el vicio siempre crece*, dõde en la primera por la ceuma se toma el verbo *crece* de la segunda. 249 *Colon imperfeto.*

Tambien se usa entre verbos de significacion contraria, como *llenar, vaciar, vestir, y desnudar*, y tambien quãdo usamos de la adversativa, como 250

exem-

empero, no esto sino esotro, aunque; y sus semejantes.

Colon perfecto.

251 Colon perfecto señalamos con dos puntos redõdos, uno encima de otro de este modo (:) es medio entre el imperfecto, y punto final, porque aũ que cierta noticias llenas quanto a la gramatica; pero no cabalmente llenas en el sentido. Lo qual le puede suceder en dos maneras. La primera, conssideradas sus palabras segun si; como quando en ellas se halla la cõdicional, o quando dizen respeto a otras palabras, conque de todo punto satisface la mente de el que las dize, como *si hizieres o quando hagas, o por que hiziste lo que te pedi: hare yo lo que me pides.*

252 La segunda, quando aunque las palabras no sean condicionales, y sean agenas de qualquiera otro respeto; con todo ello accidentalmente les vino el ser parte principal de todo el periodo; porque el que las dixo tuvo essa intencion, como *Pedro en lo q̃ à hecho por mi, me á puesto en nuevas obligaciones: y por ello le seré siempre agradecido.*

Pun

Punto final, o periodo se señala cõ un punto redondo de esta manera (.) usamos de el quando la clausula está perfectamente llena, quanto a el sentido, no solo segun ſi devido a las palabras, sino tambien el que *per accidens* les pudiera venir de la mente, o intencion de el que las escrive, como se vé en el fin de el exemplo precedente, de donde consta, que assi como todo el capitulo, o question se divide en clausulas, o periodos; assi el periodo se parte en colones, y aun que segun ſi a cada periodo se tiene de dar el numero de colones, segun lo pida el cõcepto, que por el se áde esplicar, con todo esso per accidens se puede abreviar, o alargar segun el placito de el que escrive. 253 *Punto final.*

Por lo qual dixo *Palmerino de elocutione, cap.* 11. que segun la mente de Ciceron, la cantidad de el periodo mas perfeta deve ser de quatro colones [que son otras quatro partes suyas principales] de tal manera, que no esceda la cantidad de quatro versos heroycos: porque se diga, y recite 256 *Periodo no exceda la cantidad de quatro versos heroycos.*

te con mayor descanso, y lo cõprehenda mejor el entendimiento: de dõde se infiere q̃ la cãtidad del periodo está sujeta al arbitrio de su autor, y por tanto no se an de culpar siempre los q̃ alguna vez no lo usan donde las palabras segun si lo oedian. Antes en esta materia de puntos no conviene ser demasiadamente exactos; porque assi como tiene el nombre de los que se hallan en el continuo, tendran tambien las dificultades insuperables que en ellos se hallan, fino se tratan con moderacion.

255 Infierese de lo dicho en el numero 248. que quando la noticia a quẽ pertenece el antecedente, no â precedido segun sus partes todas a el relativo, se pondrâ antes de el relativo un inciso, y no colon, como *el maestro que te enseño, está en Sevilla*, pero si la tal noticia segun sus partes todas à precedido a el relativo le antecederâ colon, porque de el se podra dezir en tal caso, que distinguen oraciones enteras, y no solo comenzadas, como las que distingue el inciso, como *en Sevilla está el maestro, que te enseño*. Tam-

Tambien se infiere de el nume- 256
ro 243 que no ay necessidad de punto alguno que divida dos verbos, quando no son ambos finitos: porque el verbo infinito, o es persona que haze, o que padece de el verbo que lo rige, y como se dize, no ay necessidad de puntos entre la persona que haze, o padece con su verbo, pero si se les darà coma, quando tales verbos infinitos vayan acompañados de otras partes de oracion a su costrucion pertenecientes: lo qual de la misma manera se praticarà cō los gerūdios, supinos, y participios: exemplo de lo primero, *viviendo cobraras la gracia perdida:* de lo segundo, *viviendo muchos años en rigurosa penitencia recobraron muchos Santos la divina gracia justamente por sus culpas perdida.*

Cap.

Ca XVII. De las notas de la diereſi, interrogacion, admiracion, y parenteſi.

258 *Diereſi que ſea.*

Que ſea la ſineresi.

LA nota de la deireſi ſon dos puntos redondos deſte modo (..) puestos ſobre una de dos vocales, q̃ juntas ſuelen hazer una ſylaba, y eſta ſeñal las haze dos, dividiendolas. como en *aër*; pero eſta figura poco ſe pratica en las dictiones Eſpañolas, antes caſi ſiempre que ſe hallan dos vocales jũtas en ellas, ſe comete la ſineresi, q̃ es otra figura contraria, en la qual de dos vocales que en la dicion ſe hallan juntas: la primera ſe pronuncia con tal velocidad, que por ſi ſola no haze ſylaba; aſſi de anbas ſe haze una ſola, y ſiempre ſe cuenta por una ſola en los verſos. Lo qual ſe entiende quando la primera de ambas vocales es breve, porque quãdo es larga, y tiene el acento en ſi miſma (que es en lo que el ſer larga conſiſte) neceſſariamente hazen ambas dos ſylabas, y por tales ſe cuentan en el verſo, como ſe vé en eſta palabra

bra *poesía*, donde el *poë* passa siempre por una sylaba, y el *sía* por dos.

La interrogacion se señala deste modo(?.) y usamos de el a quádo preguntamos. La admiracion se usa quando nos admiramos de alguna cosa, y se nota con una i vuelta de el reves de este modo ¡. El parentesi se señala con estos dos semicirculos ( ) entre los quales se ponen aquellas palabras, o noticias que aunque ellas no se pusieran, quedara perfecta la clausula, o periodo.

259 *Interrogacion.* *Admiracion.* *Parentesi.*

LAVS DEO